

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	9544
Resoluciones	_____	9544
Licitaciones	_____	9545
Varios	_____	9551
Transferencias	_____	9559
Convocatorias	_____	9561
Colegiaciones	_____	9562
Sociedades	_____	9562

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9566
Varios	_____	9570
Sucesiones	_____	9584

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9589
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

Provincia de Buenos Aires
DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Decreto 1.380

La Plata, 13 de agosto de 2010.

VISTO el expediente N° 2100-2295/10, mediante el cual la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, propicia la aprobación del Convenio suscripto con la Fundación Estadio Ciudad de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que por el referido Convenio la Provincia de Buenos Aires otorga a la Fundación Estadio Ciudad de La Plata la concesión de uso para la comercialización de los palcos perimetrales del Estadio Ciudad de La Plata, la concesión de los derechos de publicidad de dicho estadio, la concesión de los derechos de explotación gastronómica de los restaurantes, módulos desmontables y venta ambulante dentro del estadio, todas ellas por el término de diez (10) años;

Que asimismo, por el acuerdo en cuestión la Provincia de Buenos Aires otorga a la citada fundación la concesión de uso de ocho (8) palcos, para que ésta a su vez los conceda en forma gratuita a los clubes Estudiantes de La Plata y Gimnasia y Esgrima La Plata, por el término de veinticinco (25) años;

Que la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata declara que la propuesta de otorgamiento de las concesiones aludidas, se enmarca en las acciones específicas previstas en el Decreto N° 1659/08, y permitirán concretar las obras complementarias pendientes y recuperar los fondos invertidos en el Estadio Ciudad de La Plata;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones referidas por los artículos 1° y 2° de la Ley N° 11.188;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio y sus Anexos 1 -Palcos Perimetrales-, 2 -Cocheras-, 3 - Palcos de los Clubes-, 4 -Reglamento de Uso de Palcos-, 5 -Servicios Gastronómicos- y 6 -Espacio de Explotación de Derechos Publicitarios-, suscripto entre la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata y la Fundación Estadio Ciudad de La Plata, con fecha 8 de julio de 2010, que como Anexo Único integra el presente.

ARTÍCULO 2° - El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3° - Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires para la intervención de su competencia. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 141

La Plata, 13 de septiembre de 2010.

VISTO el Expediente N° 2100-2952/10, por el cual el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Bonicatto, solicita la asignación de un código de caratulación de actuaciones administrativas para los expedientes que tramitan ante dicha Defensoría, y

CONSIDERANDO:

Que la figura del Defensor del Pueblo fue incorporada por la reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1994, cuya función se cifra en la defensa de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos;

Que con el dictado de la Ley N° 13.834, se reguló la organización y funcionamiento del Defensor del Pueblo, desprendiéndose de este cuerpo normativo que gozara de plena autonomía funcional, política, autárquica y financiera, estando legitimado activamente para promover acciones en cualquier fuero para el desenvolvimiento de sus obligaciones;

Que el rol del Defensor otorga a la población medios de acción y garantía institucional en protección de los derechos;

Que la legislación en la materia lo faculta a crear una estructura orgánica funcional y administrativa, instaurando secretarías para el cumplimiento de sus fines reglados constitucionalmente;

Que en tal inteligencia se infiere que se han de generar ante la Defensoría una considerable cantidad de expedientes;

Que Asesoría General de Gobierno ha tomado la intervención de su competencia a fojas 3, dando opinión favorable a la asignación del código de caratulación requerido utilizando al efecto el mecanismo previsto por el Decreto N° 16.236/54;

Que la Mesa de Entradas y Salidas de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a fojas 6 informa que corresponde asignar a la Defensoría del Pueblo el código de caratulación N° 22800;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4° del Reglamento aprobado mediante Decreto N° 16.236/54;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, la característica N° 22800 para la numeración de los expedientes que se originen en la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General
C.C. 11.350

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 994

La Plata, 30 de agosto de 2010.

VISTO que por Expediente N° 21100 - 957.432/10 se tramita el ofrecimiento público de recompensa a quien brinde información tendiente a lograr la detención del prófugo JULIO CÉSAR FERREIRA cuya captura fuera ordenada al suponerse autor del homicidio agravado de MAXIMILIANO VIDELA (IPP N° 06-00-008864-09), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2052/98, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia;

Que el Ministerio de Justicia y Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas de la Subsecretaría de Justicia se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial a cargo de la investigación (fojas 7) hace conocer que no tiene objeción alguna a la presente tramitación, brindando los datos personales del prófugo;

Que el Subsecretario de Justicia, considera viable el ofrecimiento de recompensa tal como se ha solicitado; en su mérito, resulta menester ofrecer pública recompensa a quienes brinden información que permita su detención fijando un monto entre Pesos veinte mil (\$ 20.000) y hasta Pesos setenta mil (\$ 70.000) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su aprehensión;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial de La Plata o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea trasmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2390/07; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y el Decreto N° 2052/98; Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) y hasta Pesos setenta mil (\$ 70.000) a las personas que aporten información fehaciente mediante la cual se logre la detención de la persona cuyos datos de filiación y hecho reprochado se publican como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos anteriores podrán presentarse con reserva de identidad, ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial de La Plata o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar que la presente resolución y anexo tengan difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial de La Plata. Comunicar a la Dirección General de Administración para que tome razón del compromiso contable provisorio a fin de poder afrontar un posterior requerimiento de pago y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Ceremonial. Dar al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, girar a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa de pesos veinte mil (\$ 20.000) a pesos setenta mil (\$ 70.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2052/98, a las personas que aporten información fehaciente que permita lograr la localización y detención de JULIO CÉSAR FERREIRA, alias "EL ZURDITO" y "EL CORRENTINO", argentino, soltero, DNI N° 31.511.510, nacido el 13 de marzo de 1985 en Virasoro, Provincia de Corrientes y con último domicilio conocido en calle 89 entre 27 y 28 de la ciudad de La Plata.

La orden de captura ha sido dictada por suponerse autor del homicidio agravado de MAXIMILIANO VIDELA, hecho acaecido el día 22 de marzo de 2009 en el barrio Altos de San Lorenzo de la ciudad de La Plata.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial de La Plata (IPP N° 06-00-008864-09).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial La Plata (teléfono 0221 - 489-4277) o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 2 entre 51 y 53 La Plata, Provincia de Buenos Aires (teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), haciendo conocer su pretensión de cobro de la recompensa ofrecida. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 11.163

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 5/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 5/10 por instalación parcial red de electricidad y corrientes en el predio del Polo Educativo Naval en Vicente López.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 14.518,40

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 25 de octubre de 2010 a 10:00 hs.

C.C. 10.526 / sep. 1° v. sep. 21

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Privada N° 2/10

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada N° 2/10. Objeto: Accesibilidad edilicia.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones, de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 10/09/10 a las 16:00 hs., Tel. 0291-4552220, int. 120.

Valor del Pliego: \$ 100.

Apertura: 1°/10/20 a las 18 hs.

C.C. 10.891 / sep. 10 v. sep. 23

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nacional N° 41/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra nueva, refacción remodelación del hangar de la Sección de Aviones del Cuerpo Federal de Aviación, Aeropuerto Internacional de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En un todo de acuerdo a lo expresado en el Art. 12 de la Ley N° 13.064, en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, y en la Dirección Arquitectura y Contralor Técnico Bancario, sita en Av. Belgrano 752, 1° piso, Tel. 4342-3680/3902, email arcoteba@policiafederal.gov.ar, Policía Federal Argentina.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.Just.4000/332.S.Just.DGA.Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 13 de septiembre de 2010, hasta el día 7 de octubre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 3.790.000,00 (pesos tres millones setecientos noventa mil).

Plazo de ejecución obra: 275 (doscientos setenta y cinco) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 9 de noviembre de 2010 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 9 de noviembre de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 37.900,00 (pesos treinta y siete mil novecientos).

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos quinientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 5.053.400,00 (pesos cinco millones cincuenta y tres mil cuatrocientos).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 10.933 / sep. 13 v. 1° oct.

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 9/10

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción de tres centros de atención primaria de la salud.

Partido : Almirante Brown.

N° de Expediente :2402-859/09.

Nº de Resolución: 549/10.

El presente tiene el objeto de comunicar que en la publicación efectuada a partir del día 8 de septiembre de 2010 para el llamado a Licitación Pública Nº 9/10 se ha omitido la clave hash 6f41be2e917e774ef6ec3f047035e8ab.

Dirección: Calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59, Piso 9, Oficina Nº 935, Inversiones y Contrataciones, Tel. (0221) 429-5060, La Plata-

Horario de Atención: Días hábiles de 9.00 hs. a 15.00 hs.

www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

La Plata, 6 de septiembre de 2010.

C.C. 11.013 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 54/10
Fe de Errata**

POR 5 DÍAS – En el aviso original de la obra: “Repavimentación y Ensanche de la Avenida Argentina, en el tramo: Avenida Libertador – Avenida Constitución, en Jurisdicción del partido de Merlo”, se ha deslizado un error.

Se rectifica el cierre de venta: el mismo será el día 24 de septiembre de 2010.

C.C. 11.230 / sep. 15 v. sep. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 428/10

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-90450/09. Llámese a Licitación Pública Nº 428/10, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al Hospital I.E.A. Superiora Sor María Ludovica sito en 14 Nº 1631 de la localidad de La Plata, por el término de tres (3) meses, a partir del 1º de octubre de 2010, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de septiembre de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 29 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 29 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1º de septiembre de 2010.

C.C. 11.178 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 429/10

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-70362/08. Llámese a Licitación Pública Nº 429/10, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de la localidad de La Plata, por el término de tres (3) meses a partir del 1º de octubre de 2010, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien con 00/100 (\$ 1.100,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de septiembre de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 29 de septiembre de 2010, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 29 de septiembre de 2010, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1º de septiembre de 2010.

C.C. 11.179 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 430/10

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-1673/10. Llámese a Licitación Pública Nº 430/10, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", de la localidad de Melchor Romero, por el término de tres (3) meses a partir del 1º de octubre de 2010, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de igual período.

Valor del Pliego: Pesos novecientos con 00/100 (\$ 900,00), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de septiembre de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 29 de septiembre de 2010, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 29 de septiembre de 2010, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

La Plata, 1º de septiembre de 2010.

C.C. 11.180 / sep. 16 v. sep. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 7/10

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 221/10. Objeto: Provisión y montaje de escaleras de emergencia en el Departamento de Química.

Ubicación: Complejo Alem, Cuerpo C (sobre calle San Juan).

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 613.772,99.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Garantía de Oferta: 1% sobre el Presupuesto Oficial.

Apertura: 26/10/10, 10:00 hs.

C.C. 11.213 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE DEPORTES**

Licitación Pública Nº 1/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/10, tramitada por expediente Nº 2164-4181/2010 para lograr la contratación de un servicio de hotelería y gastronomía en la ciudad de Mar del Plata.

Apertura: 28 de septiembre de 2010, 14:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas: Av. 532 y 23, Estadio Ciudad de La Plata, La Plata, hasta las 13:30 del 28 de septiembre de 2010.

Consulta y retiro de Pliegos: Av. 532 y 23, Estadio Ciudad de La Plata, La Plata y en el sitio web de la Provincia www.gba.gov.ar

C.C: 11.302 / sep. 16 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública Nº 6/10
Postergación**

POR 4 DÍAS - Obra: “Recuperación y puesta en valor Iglesia Catedral Mercedes”. Localidad: Mercedes. Partido: Mercedes. Nº de Expediente: 2402-930/09. Nº de Resolución: 498/10

El presente tiene el objeto de comunicar que la Licitación Pública Nº 6/2010 que debía llevarse a cabo el día 14 de septiembre de 2010, ha sido postergada para el día 07 de octubre de 2010 las 11 h., continuando la venta de legajos hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

El mismo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 700 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 10.818 / sep. 16 v. sep. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 17/10

POR 2 DÍAS - Obra: Plan Hidráulico Avellaneda, obras menores, PH 8, Saneamiento Zona Veinticinco de Mayo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.600.000,00.

Valor del Pliego; \$ 1.300,00.

Expte: Interno Nº 50910/10.

Fecha de Apertura: 13/10/10 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.363 (8/09/10).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.320 / sep. 17 v. sep. 20

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 18/10

POR 2 DÍAS - Programa Mejoramiento de Barrios, PROMEBA 4ta. Etapa, Reacondicionamiento y equipamiento urbano de pasaje peatonal entre Avenida Roca y calle Vicente López, Villa Tranquila.

Presupuesto Oficial: \$ 884.428,69.

Valor del Pliego; \$ 300,00.

Expte: Interno Nº 51199/10.

Fecha de Apertura: 14/10/10 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.362 (8/09/10).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.321 / sep. 17 v. sep. 20

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 19/10

POR 2 DÍAS - Programa Mejoramiento de Barrios, PROMEBA 4ta. Etapa, Reacondicionamiento y equipamiento urbano de pasaje peatonal Ciudad Oculta, Villa Tranquila.

Presupuesto Oficial: \$ 512.794,43.

Valor del Pliego; \$ 200,00.

Expte: Interno Nº 51201/10

Fecha de Apertura: 15/10/10 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.361 (8/09/10)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.322 / sep. 17 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2009-2010**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Llamado a Compulsa Pública. Disposición Nº 136/2010

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes Obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego	Hora Apertura
B. Blanca	E. Primaria Nº 60	Ampliación y Refacción	\$ 370.857,19	\$ 200	10 hs.
La Matanza	E. Primaria Nº 55	Terminación	\$ 3.106.819,06	\$ 400	10 hs.
La Matanza	Jl a/c Sta. Librada	Terminación	\$ 984.183,91	\$ 300	10,30 hs.
San Fernando	E. Secundaria Nº 9	Terminación	\$ 199.739,98	\$ 100	10 hs.
San Fernando	E. Técnica Nº 2	Terminación	\$ 401.361,12	\$ 200	10,30 hs.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 20 de septiembre al 1º de octubre 2010 en el Consejo Escolar correspondiente a cada distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 5 de octubre de 2010 en el Consejo Escolar correspondiente, a la hora designada para cada Obra.

C.C. 11.251 / sep. 17 v. sep. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS
INSTITUTO NACIONAL REHABILITACIÓN
PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública Nº 5/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de vigilancia.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 - 7600 Mar del Plata.

La venta y/o retiro de Pliegos se realizará hasta el día 6/10/09 de 8:00 a 13:30 hs. en I.Na.Re.P.S.

Certificado de visita: Hasta el día 12 de octubre de 2010 a las 9:00 hs.

Presentación de ofertas: Hasta el día 12 de octubre de 2010 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 50,00.

Apertura: I.Na.Re.P.S., Departamento Compras, 12 de octubre de 2010 a las 11:00 hs.

C.C. 11.306 / sep. 17 v. sep. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 11/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13721/10.

Rubro Comercial: Construcción, mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Accesibilidad en la Facultad de Humanidades, C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 25 de octubre de 2010.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de octubre de 2010, 10:00 hs.

C.C. 11.317 / sep. 17 v. oct. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 51/10
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema centralizado de semáforos.

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre Nº 1: 13 de octubre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.189 (son pesos un mil ciento ochenta y nueve).

Expediente Nº 04058/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, de 2010.

C.C. 11.309 / sep. 17 v. sep. 23

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 52/10
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de 9 automóviles de 5 puertas.

Fecha de apertura: 12 de octubre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 215 (son pesos doscientos quince).

Expediente N° 11662/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 La Matanza, de 2010.

C.C. 11.310 / sep. 17 v. sep. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 55/10
 Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de pollos y carne vacuna.
 Fecha de apertura: 13 de octubre de 2010, a las 9:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 219 (son pesos doscientos diez y nueve).
 Expediente N° 11973/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 La Matanza, de 2010.

C.C. 11.313 / sep. 17 v. sep. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 53/10
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Boulevard en la Av. Altolaguirre entre las calles Tuyutí y Los Nogales de la localidad de Tapiales.
 Fecha de apertura: 8 de octubre de 2010, a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 323 (son pesos trescientos veintitres).
 Expediente N° 6709/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 La Matanza, de 2010.

C.C. 11.311 / sep. 17 v. sep. 23

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 54/10
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras complementarias en calle Italia entre Ruta Provincial 21 y Conde, La Bastilla entre Conde y García Merou y Lavallol entre García Merou y Av. Luro en las localidades de González Catán y Gregorio de Laferrere.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 15 de octubre de 2010, a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 14.866 (son pesos catorce mil ochocientos sesenta y seis).
 Expediente N° 05770/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 La Matanza, de 2010.

C.C. 11.312 / sep. 17 v. sep. 23

**Provincia de Buenos Aires
 PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 14/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Plata.
 Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).
 La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 7 de octubre de 2010 a las 10:00 hs.
 La visita de los lugares se llevará a cabo el día 30 de septiembre.
 Expte. 3002-1617/10.
 Subsecretaría de Administración
 Área Contrataciones

C.C. 11.280 / sep. 17 v. sep. 21

**Provincia de Buenos Aires
 PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 15/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público de los Departamentos Judiciales de San Nicolás, Azul, Trenque Lauquen, Mar del Plata, Bahía Blanca, Zárate Campana, Dolores y Mercedes.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 5 de octubre de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1618/10.
 Subsecretaría de Administración
 Área Contrataciones

C.C. 11.278 / sep. 17 v. sep. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 10/10

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción del Museo de Arte Contemporáneo.
 Localidad: Mar del Plata.
 Partido: General Pueyrredón.
 N° de Expediente: 2402-181/10.
 N° de Resolución: 599/10.
 Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.
 Se otorgará un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto contractual.
 Presupuesto Oficial: \$ 62.538.328,06.
 Plazo: 730 días.
 Propuestas: Presentación en la Municipalidad de General Pueyrredón.
 Apertura: En la Municipalidad de General Pueyrredón, el día 13 de octubre de 2010, a las 12 hs. calle Hipólito Yrigoyen N° 1627.
 El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 30.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.
 Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio. Clave Has: cd0deb611add93807dbfe3ec425c2d1f.
 Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.259 / sep. 17 v. sep. 23

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 47/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
 Expediente N° 65181/2010 (D.N.).
 Rubro Comercial: Alimentos.
 Objeto: Adquisición de carne vacuna, chorizo y pollo.
 Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.
 Costo del Pliego: Sin valor.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.
 Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.
 Día y hora: Día 12/10/10, 17:00 hs.
 Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.
 Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 11.323 / sep. 17 v. sep. 20

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 48/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 65179/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de carne vacuna, carne deshuesada, chorizo y pollo.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/04, SSGP y Circular Nº 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 12/10/10, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 11.324 / sep. 17 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 57/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-077/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación, Segunda Etapa, en Jurisdicción del Partido de Roque Pérez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 12 de octubre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.270,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.846.344,00.

Apertura de las Propuestas: 15 de octubre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 11.358 / sep. 20 v. sep. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada Nº 5/10

POR 1 DÍA - Expediente Nº 2309-1081/10. Llámese a Licitación Privada nº 5/10, tendiente a la contratación del servicio de alquiler de veintiséis equipos purificadores de agua (dispenser de toma de agua de red), destinados al Edificio Central del Ministerio de Economía y Dependencias descentralizadas, por el período comprendido entre el 1 de enero, o fecha posterior aproximada, al 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por doce meses más, y posibilidad de ampliación del contrato de hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 1º de octubre de 2010, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, La Plata.

CONDICIONES: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1676/05 y modificatorios. (www.gba.gov.ar)

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares y Planilla de Cotización (Anexos I a III), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 16 y hasta el 30 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega de Pliego sin costo

C.C. 11.351

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

**Licitación Pública Nº 11/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de recolección de residuos domiciliarios por un período de cinco (5) años, en el partido de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 91.530.000.

Apertura: Primero de octubre de 2010. (1º/10/2010).

Hora: 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Expediente Administrativo: 4037, 2253, S, 2010.

Ventas y consultas: Dirección de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo de 2725, en el horario de 8:30 a 13:00 hs.

C.C. 11.337 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 2/10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 19 de octubre de 2010, a las 11:00 hs. en la Secretaría de Economía y Hacienda para la contratación del servicio de verificación, determinación, liquidación, seguimiento de pagos y confección de títulos ejecutivos a los responsables del derecho por publicidad y propaganda y en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, previo pago de la suma de \$ 3.000,00 en Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:00 y hasta 24 horas hábiles previo a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 11.336 / sep. 20 v. sep. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada Nº 37/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-1478/10. Llámese a Licitación Privada Nº 37/10, para la adquisición de especialidades medicinales para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período noviembre-diciembre/10, para el ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 24 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 11.325

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada Nº 76/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-1052/10. Llámese a Licitación Privada Nº 76/10, referente a la adquisición de prótesis varias, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 24/09/10, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 24 de agosto de 2010.

C.C. 11.326

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Privada Nº 414/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1336/10. Llámese a Licitación Privada Nº 414/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital E. C. El Dique, de la localidad de Ensenada, por el término de tres (3) meses a partir del 1º de octubre de 2010, con la opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 24 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 24 de septiembre de 2010 a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1º de septiembre de 2010.

C.C. 11.327

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Privada N° 415/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1359/10. Llámese a Licitación Privada N° 415/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G. Videla Dorna, de la localidad de Zárate, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2010, con la opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 24 de septiembre de 2010, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 24 de septiembre de 2010 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

C.C. 11.331

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Privada N° 416/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1331/10. Llámese a Licitación Privada N° 416/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital I.E.M.I. Ana Goitia, de la localidad de Avellaneda, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2010, con la opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 24 de septiembre de 2010, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 24 de septiembre de 2010 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

C.C. 11.328

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Privada N° 417/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1345/10. Llámese a Licitación Privada N° 417/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.G.A. Las Flores, de la localidad de Las Flores, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2010, con la opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 24 de septiembre de 2010, a las 13:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 24 de septiembre de 2010 a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

C.C. 11.329

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Privada N° 418/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-1333/10. Llámese a Licitación Privada N° 418/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Hospital Z.E.A. y C. Antonio Cetrángolo, de la localidad de Vicente López, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2010, con la opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 24 de septiembre de 2010, a las 14:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 24 de septiembre de 2010 a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

C.C. 11.330

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada N° 18/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1714/10. Llámese a Licitación Privada N° 18/10 para la adquisición de drogas, kits y reactivos, con destino al Laboratorio Central de Salud Pública de la ciudad de La Plata.

Apertura de propuestas: Día 23 de septiembre de 2010 a las 11:00 hs. en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar La Plata, 31 de agosto de 2010.

C.C. 11.332

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 67/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-0922/10. Llámese a Licitación Privada N° 67/10, para la adquisición de soluciones parenterales, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 23 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 3 de septiembre de 2010

C.C. 11.333

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 13/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° EXPPSA - SO2:0004002/2010

Rubro comercial: Ceremonial.

Objeto de la contratación: Contratación de servicios necesarios para realización de evento de jura de oficiales egresados 2010 PSA y evento acerca de régimen de faltas aeroportuarias.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 8 de octubre de 2010, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes. C.F. 31.484 / sep. 20 v. sep. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Licitación Pública Nº 4/10

POR 2 DÍAS- El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública Nº 4/10, Expte. 283 año 2010, para el alojamiento destinado a las autoridades y recursos humanos afectados a los Juegos Nacionales Evita 2010.

Presupuesto oficial: \$ 591.300.

Garantía de oferta: \$ 5.913.

Valor del Pliego: \$ 686,30.

Fecha de apertura: 8 de octubre de 2010 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/nº (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 11.388 / sep. 20 v. sep. 21

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 6/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 06/10, autorizada por Disposición Nº 347/10 - Expte. Nº 2129-2572/10 tendiente a contratar la provisión de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la realización de limpieza, desmalezamiento y construcción del Cerco Perimetral del Aeródromo Provincial de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos doscientos setenta y seis mil cuatrocientos (\$ 276.400,00), reservándose el Contratante la facultad de ampliar la Contratación hasta en un cincuenta por ciento (50%), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios)

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 7 de octubre de 2010.

Visita a Instalaciones: 24/09/10 a las 10.00 hs.

Coordinación: Dirección de Infraestructura: (0221) 424-0001 / 482-4676.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 12 de octubre de 2010 a las 14:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 Nº 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento -- Nombre del Archivo Digital -- Hash

I. Convocatorias.xls -- Convocatorias.zip -- 09345509977c5b6e9d36cfbba4508371

II. Condiciones Particulares.doc -- CondParticulares.pdf -- 3d9b678696ebf926edee-ba8543aff1c2

III. Especificaciones Técnicas Básicas.doc -- Esp. Técnicas.pdf -- 171bcbdb-be574481a3516406038d5ad81

IV. Planilla de Cotización.xls -- PlanillaCotizacion.zip -- 2f26486d7257a6034a3ee9e0823730f0

Anexo Plano1.tif -- Plano1.pdf -- 63c8ac4392751e7828dd84befde4cd4e

Anexo plano2.tif -- Plano2.pdf -- 4052ffa03b4022ca7c09abea4070354c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 11.392

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 1.648**

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente Nº 5400-12273/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RICCIARD S.A., CUIT 30-54120895-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/133, 150/165, 172/187, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 144/148, 166/170, 188/192;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 25-Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en calle Av. Libertador Nº 108, Vicente López, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Av. Maipú Nº 2122- Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RICCIARD S.A., CUIT 30-54120895-6, en el Rubro 25-Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor, con domicilio legal y real en calle Av. Libertador Nº 108- Vicente López, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Av. Maipú Nº 2122- Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.014 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 1.649**

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente Nº 5400-12429/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AV DISTRIBUCIONES S.R.L., CUIT 30-70174083-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/97, 108/113, 121/124, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 115/119, 126/130;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 310000-Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Las Heras Nº 1639- Villa Maipú, General San Martín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AV DISTRIBUCIONES S.R.L., CUIT 30-70174083-8, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 310000-Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, comercial y real en calle Las Heras Nº 1639- Villa Maipú, General San Martín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.015 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 1.650**

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente Nº 5400-12282/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ARSONI S.A., CUIT 30-70781851-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/117, 129/142, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 144/148;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Virrey Liniers N° 1143 Piso 9 Dpto. A- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle 49 N° 891- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARSONI S.A., CUIT 30-70781851-0, en el Rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio comercial y real en calle Virrey Liniers N° 1143 Piso 9 Dpto. A- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle 49 N° 891- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.016 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.651

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12321/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUÍMICA ESPACIO S.R.L., CUIT 30-70767593-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/74, 85/97, 105/116, 124/125, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 98/103, 118/123, 126/131;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000-Material de laboratorio; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000-Productos de servicio médico de urgencia, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 270000-Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle 5 N° 1345- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUÍMICA ESPACIO S.R.L., CUIT 30-70767593-0, en el Rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000-Material de laboratorio; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000-Productos de servicio médico de urgencia, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 270000-Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, comercial y real en calle 5 N° 1345- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.017 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.652

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12467/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BAGALA S.A., CUIT 30-55011974-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/98, 117/126, 132/152, 155, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 127/131;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000-Alimentos preparados y conservados; rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Timoteo Gordillo N° 2140- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Av. Gaspar Campos N° 327- Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAGALA S.A., CUIT 30-55011974-5, en el Rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000-Alimentos preparados y conservados; rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio comercial y real en calle Timoteo Gordillo N° 2140- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Av. Gaspar Campos N° 327- Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.018 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.653

La Plata, 10 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12125/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por UNIFARMA S.A., CUIT 30-56828209-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/171, 180/206, 213/215, 217/222, 230, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 207/211, 224/228;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Céspedes N° 3857- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Av. Tordillo N° 785- Del Viso, Pilar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UNIFARMA S.A., CUIT 30-56828209-0, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas, con domicilio comercial y real en calle Céspedes N° 3857- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Av. Tordillo N° 785- Del Viso, Pilar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.019 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.654

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12520/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TOPWEST S.A., CUIT 30-69041747-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/137, 155/227, 235/239, 246, 250/260, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 149/153, 229/233, 241/245;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 25-Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000-Vehículos de motor, 180000-Carrocerías y remolques;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Monseñor Bufano N° 3250- San Justo, La Matanza, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TOPWEST S.A., CUIT 30-69041747-9, en el Rubro 25-Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000-Vehículos de motor, 180000-Carrocerías y remolques, con domicilio legal, comercial y real en calle Monseñor Bufano N° 3250- San Justo, La Matanza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.020 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.655**

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12462/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L., CUIT 30-64260677-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/64, 71, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 73/77;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 110000-Productos de carne y aves de corral, 130000-Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000-Condimentos y conservantes, 190000-Alimentos preparados y conservados, 200000-Bebidas, 220000-Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio real en calle V. Virasoro N° 1968- Ciudad Autónoma Buenos Aires, domicilio comercial en calle V. Virasoro N° 1729- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Independencia N° 2150- Villa Adelina, San Isidro, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L., CUIT 30-64260677-4, en el rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 110000-Productos de carne y aves de corral, 130000-Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000-Condimentos y conservantes, 190000-Alimentos preparados y conservados, 200000-Bebidas, 220000-Productos de cereales y legumbres, con domicilio real en calle V. Virasoro N° 1968- Ciudad Autónoma Buenos Aires, domicilio comercial en calle V. Virasoro N° 1729- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Independencia N° 2150- Villa Adelina, San Isidro, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.021 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.656**

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12418/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SANTIAGO ROBERTO OMAR, CUIT 20-11970217-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/32, 48/56, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 42/46, 58/62;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 78-Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000-Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Bragado de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Chivilcoy N° 77- Bragado, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANTIAGO ROBERTO OMAR, CUIT 20-11970217-9, en el Rubro 78-Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000-Transporte de pasajeros, con domicilio legal, comercial y real en calle Chivilcoy N° 77- Bragado, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Bragado de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.022 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.657**

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12548/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BRUNO GERMAN EDUARDO, CUIT 20-21438215-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/26, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 40/44;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle B. Mitre N° 198- Morón, Buenos Aires y domicilio legal en calle R. E. San Martín N° 287 Piso 4 Dpto. K- Haedo, Morón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BRUNO GERMAN EDUARDO, CUIT 20-21438215-7, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio comercial y real en calle B. Mitre N° 198- Morón, Buenos Aires y domicilio legal en calle R. E. San Martín N° 287 Piso 4 Dpto. K- Haedo, Morón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.023 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.658**

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12534/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CÓRDOBA LUCILA BEATRIZ DEL VALLE, CUIT 27-12991570-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/31, 47, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 42/46;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en Los partidos de Ensenada, La Plata y Berisso de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle 28 N° 3864- MB Gonnet, La Plata, Buenos Aires y domicilio legal en calle 3 N° 1221- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORDOBA LUCILA BEATRIZ DEL VALLE, CUIT 27-12991570-1, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio comercial y real en calle 28 N° 3864- MB Gonnet, La Plata, Buenos Aires y domicilio legal en calle 3 N° 1221- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en los partidos de Ensenada, La Plata y Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.024 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.659

La Plata, 11 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12337/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIODÉC S.R.L., CUIT 33-70849672-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/117, 130/139, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 124/128, 141/145;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000-Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Paraguay N° 3081- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle 45 N° 914 Piso 2 Dpto. A- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIODÉC S.R.L., CUIT 33-70849672-9, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000-Productos quirúrgicos, con domicilio comercial y real en calle Paraguay N° 3081- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle 45 N° 914 Piso 2 Dpto. A- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.025 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.663

La Plata, 17 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12068/08 Alcance 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DIMALU S.R.L., CUIT 30-70787705-3, proveedor N° 100501, solicitando la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1350 de fecha 06/08/08, dictada en el expediente N° 5400-12068/08, se procedió a inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIMALU S.R.L., CUIT 30-70787705-3, en el Rubro 70-70-Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000-Horticultura; rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; rubro 76-Servicios de limpieza Industrial, subrubro 110000-Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio legal y real en calle 36 N° 850- La Plata, Buenos Aires y domicilio comercial en calle

17 N° 1159- La Plata, Buenos Aires, pudiendo operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires (fojas 28 y vuelta), adjuntándose a fojas 29, impresión de la credencial correspondiente;

Que, posteriormente, el citado proveedor presenta nota, origen de estos actuados (fojas 1), por la cual solicita la ampliación al "Rubro 90-Alimentos, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000-Restaurantes y Catering -Servicios de comidas y bebidas";

Que atento lo informado por el Departamento Inscripciones a fojas 27, en función de la documentación incorporada y encontrándose vigente la oportunamente agregada - obrante en el expediente original, 5400-12068/08-, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 21/26, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado de DIMALU S.R.L., CUIT 30-70787705-3, al Rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, Subrubro 110000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado de DIMALU S.R.L., CUIT 30-70787705-3, proveedor N° 100501, al Rubro 90-Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, Subrubro 110000-Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.026 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.665

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-11976/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUÍMICA MAR S.R.L., CUIT 30-68453422-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/92, 108/110, 117/175, 177/178, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 102/106, 111/115, 179/183;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 12-Productos Químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000-Aditivos, 180000-Ceras y aceites, 190000-Solventes; rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000-Material de laboratorio, 110000-Instrumentos de medida, observación y ensayo; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle 60 esquina 5 N° 501- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUÍMICA MAR S.R.L., CUIT 30-68453422-6, en el rubro 12-Productos Químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000-Aditivos, 180000-Ceras y aceites, 190000-Solventes; rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000-Material de laboratorio, 110000-Instrumentos de medida, observación y ensayo; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, comercial y real en calle 60 esquina 5 N° 501- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.027 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.666

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12422/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AQUATIC S.R.L., CUIT 30-62974350-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/89, 101/102, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 103/107;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 53-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000-Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Cordero N° 1042- San Fernando, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AQUATIC S.R.L., CUIT 30-62974350-9, en el Rubro 53-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000-Ropa, con domicilio legal, comercial y real en calle Cordero N° 1042- San Fernando, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.028 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.667

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12310/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CORREA CELESTE VIVIANA, CUIT 27-30937435-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/25, 39/43, 51, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 33/37, 45/49, 53/57;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 14-Material y Productos de Papel, subrubros 110000-Productos de papel, 120000-Papel para uso industrial; rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000-Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en calle 159 N° 531- Barrio El Retiro, La Plata, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Diagonal 73 N° 1385- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORREA CELESTE VIVIANA, CUIT 27-30937435-0, en el rubro 14-Material y Productos de Papel, subrubros 110000-Productos de papel, 120000-Papel para uso industrial; rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000-Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, con domicilio legal y real en calle 159 N° 531- Barrio El Retiro, La Plata, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Diagonal 73 N° 1385- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.029 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.668

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12013/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RODRÍGUEZ MARCELO FABIÁN, CUIT 20-21499822-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/30, 34, 44/50, 58/59, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 38/42, 52/56, 60/64;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en los partidos de Lujan, Pilar y Moreno de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Rivadavia N° 1314- General Rodríguez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RODRÍGUEZ MARCELO FABIÁN, CUIT 20-21499822-0, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en calle Rivadavia N° 1314- General Rodríguez, Buenos Aires, la que podrá operar en los partidos de Lujan, Pilar y Moreno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.030 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.669

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12280/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR GRAY S.A.C.I., CUIT 30-54002632-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/254, 266, 282/283, 286/297, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 267/272, 298/303;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Thames N° 372 Pisos 1° a 4°- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Ladislao Martínez N° 866- Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR GRAY S.A.C.I., CUIT 30-54002632-3, en el Rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios, con domicilio comercial y real en calle Thames N° 372 Pisos 1° a 4°- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Ladislao Martínez N° 866- Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.031 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.670

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12578/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DROSER S.A., CUIT 30-68210098-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/94, 106, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 108/113;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000-Material de Laboratorio; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 230000-Nutrición clínica, 310000-Productos para el cuidado de heridas; rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Fragata Presidente Sarmiento N° 2337-Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Rosales N° 2076- José Mármol, Almirante Brown, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DROSER S.A., CUIT 30-68210098-9, en el rubro 41-Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000-Material de Laboratorio; rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 230000-Nutrición clínica, 310000-Productos para el cuidado de heridas; rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios, con domicilio comercial y real en calle Fragata Presidente Sarmiento N° 2337- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Rosales N° 2076- José Mármol, Almirante Brown, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

C.C. 11.032 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.671

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12474/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSTANTINO ROBERTO OSCAR, CUIT 20-12195970-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/44, 60/65, 72, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 54/58, 67/71;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 78-Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000-Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Azul de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en calle Comandante Franco N° 472 Piso 1 Dpto. A- Azul, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Av. Mitre N° 446- Azul, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTANTINO ROBERTO OSCAR, CUIT 20-12195970-5, en el Rubro 78-Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000-Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en calle Comandante Franco N° 472 Piso 1 Dpto. A- Azul, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Av. Mitre N° 446- Azul, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Azul de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.033 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.672

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12433/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SANTIAGO GAVAZZA REPRESENTACIONES S.R.L., CUIT 30-62373577-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/100, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 113/117;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle Gorriti N° 364- Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANTIAGO GAVAZZA REPRESENTACIONES S.R.L., CUIT 30-62373577-6, en el Rubro 51-Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000-Medicamentos antiinfecciosos, 110000-Agentes antitumorales, 120000-Medicamentos cardiovasculares, 130000-Medicamentos hematológicos, 140000-Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000-Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000-Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000-Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000-Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000-Medicamentos inmunomoduladores, 210000-Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, comercial y real en calle Gorriti N° 364- Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.034 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.673

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12519/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NEUROGROUP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70922053-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/69, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 80/85;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 290000-Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle Avenida Rivadavia N° 5427 Piso 4 Dpto H- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Rawson N° 492-General Rodríguez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NEUROGROUP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70922053-1, en el Rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 190000-Productos de facilidad médica, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 290000-Productos quirúrgicos, con domicilio comercial y real en calle Avenida Rivadavia N° 5427 Piso 4 Dpto H- Ciudad Autónoma Buenos Aires y domicilio legal en calle Rawson N° 492- General Rodríguez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.035 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.674

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12456/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SUAN S.R.L., CUIT 33-70283576-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/86, 102, 109/114, 122/123, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 103/107, 116/120, 124/128;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 130000-Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000-Productos de panadería, 190000-Alimentos preparados y conservados, 200000-Bebidas, 220000-Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en calle Rastreador Fournier N° 1133- Florencio Varela, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Avenida 14 N° 1905- Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUAN S.R.L., CUIT 33-70283576-9, en el Rubro 50-Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 130000-Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000-Productos de panadería, 190000-Alimentos preparados y conservados, 200000-Bebidas, 220000-Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en calle Rastreador Fournier N° 1133- Florencio Varela, Buenos Aires y domicilio comercial en calle Avenida 14 N° 1905- Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.036 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.675

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12604/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por L.H.M. S.R.L., CUIT 30-71009637-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/77, 81/89, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 99/103;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; rubro 76-Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000-Servicios de limpieza y de consejería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial y real en calle 23 N° 1574- La Plata, Buenos Aires y domicilio legal en calle 70 N° 1441- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a L.H.M. S.R.L., CUIT 30-71009637-2, en el rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; rubro 76-Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000-Servicios de limpieza y de consejería, con domicilio comercial y real en calle 23 N° 1574- La Plata, Buenos Aires y domicilio legal en calle 70 N° 1441- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.037 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.676

La Plata, 18 de septiembre de 2008.
Corresponde expediente N° 5400-12244/08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORANGE COUNTY ARGENTINA S.A., CUIT 33-70993013-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/52, 62, 69/79, obra la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta el formulario de fojas 80/84;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima, que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en calle 54 N° 1343- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORANGE COUNTY ARGENTINA S.A., CUIT 33-70993013-9, en el Rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en calle 54 N° 1343- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.038 / sep. 14 v. sep. 20

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de capital. Art. 194 L.S.: Por AE del 23/09/2008, ratificada por A.G.E. y Especial del 18/5/2010, se aumentó el capital de \$ 30 a \$ 700.000 emitiéndose acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A con derecho 1 voto por acción y VN \$ 1 c/u, invitándose a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Jorge E. Lapman, Presidente. Miguel A. Cannizzo, Contador Público.

Mn. 64.361 / sep. 17 v. sep. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - La Encargada del R.N.R.D. N° 3 de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24374 arto 6º inc. "e"; "f" y "g", cita y emplaza a titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Florencio Varela, que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle Monteagudo N° 3135 (ex 263) Piso 1º. Oficina "A" de Florencio Varela los días miércoles y jueves de 14 a 16 hs. Escribana Marta Raquel López, Titular del R.N.R.D. N° 3 de Florencio Varela.

Expediente, Nomenclatura, Localización, Titular de dominio; 1- 2147-032-3-625-2009, V-B-77-2, El Cairo 1125 "Don Orione"-F. Varela, Asociación Civil Pequeña Obra de la Divina Providencia; 2- 2147-032-3-626-2009, I-B-47.B-16, Sudamérica 62 "Monteverde" -F. Varela, Telmo Nicolás Acevedo; 3- 2147-032-3-640-2009, I-U-45-16, Juárez Colman 819- "San Eduardo"-F. Varela, Segunda o Segunda Joaquina Lizaso de

Atucha, María Delia Filomena Atucha Pereyra y Diego Ortiz Grognet; 4- 2147-032-3-643-2009, I-F-4-11, Manuel Iglesias 51- "Villa Aurora" -F. Varela, Felicia Liberal; 5- 2147-032-3-646-2009, I-A-152-13, Magallanes 51- "Gov. Monteverde"-F. Varela, "Ficoti Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 6- 2147-032-3-662-2009, V-B-7-7bb.-10, calle 854-A N° 1410- "V° Ester"-F. Varela, Silvia Claudia Sorrenti; 7- 2147-032-3-663-2009, II-H-27-18, La Pulpería 1258- "Gov. Costa"-F. Varela, Eusebio Bernues, Aquiles Salvador Lentino, Epaminondas Atilio Barbano, Gerónimo Santiago Rossi, Juan Martín Rossi, Amadeo Juan Medone, Antonio Aparicio y Nemesio Vea Murguía; 8- 2147-032-3-666-2009, II-R-37-8, Río Atuel 3270- "Villa Vatteone"-F. Varela, Ricardo Ernesto Bosio; 9- 2147-032-3-671-2009, I-E-170-15, Remedios de Escalada N° 4140- "Santo Tomás"-F. Varela, Florencia Francisca y Tomasa Servanda Drake y Durañona; 10- 2147-032-3-672-2009, I-B-163-21-A, Río de Janeiro 550- "Monteverde" -F. Varela, "SFAM Sociedad Anónima, Financiera; Inmobiliaria y Constructora; 11- 2147-032-3-675-2009, I-P-55-7-a, P. Lucena 1430- "La Sirena"-F. Varela, Emilio Martini y José Gonçalves Mo; 12- 2147-032-3-676-2009, I-H-92-4, Gorriti 2751- "Villa Angélica"-F. Varela, "Los Alceres Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera"; 13- 2147-032-3-677-2009, I-M-3-11, Independencia 1582- "San Nicolás"-F. Varela, "Capidel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"; 14- 2147-032-3-680-2009, II-U-11-5, calle 507 N° 2589- "San Jorge"-F. Varela, "Maimara" Sociedad en Comandita por Acciones; 15- 2147-032-3-687-2009, I-P-56-2-a, Francisco Seguí 337- "La Sirena"-F. Varela, Emilio Martini y José Gonçalves Mo; 16- 2147-032-3-688-2009, II-D-32-30, Calle 566 N° 364- "San Jorge"-F. Varela, "Columbia Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 17- 2147-032-3-3-2010, I-P-30-14-a, Pedro Moran 348- "La Sirena" - F. Varela, Emilio Martini y José Gonçalves Mo; 18- 2147-032-3-4-2010, II-T-85-19, Ontiveros 2001- "V° Mónica Nueva.- F. Varela, "Vergili y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 19- 2147-032-3-7-2010, II-C-24-10, Calle 507 N° 2081, "Villa Argentina" -F. Varela, "Kantier" Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera; 20- 2147-032-3-8-2010, V-E-25-6, Ensenada 1240- "Bosques Norte.-F. Varela, Hugo Emery Arretche; 21- 2147-032-3-9-2010, V-B-56-27, Kartun 1347- Don Orione.-F. Varela, Dominga Antonia Lencina de Schuchardt; 22- 2147-032-3-10-2010, II-N-28-18, Caferata 1476- "Santa Rosa"-F. Varela, Francisco Antonio San Martín y María del Pilar Martínez de San Martín; 23- 2147-032-3-12-2010, I-H-60-11, Pilar 1746- "Villa Angélica"-F. Varela, José Cesaratto; 24- 2147-032-3-13-2010, II-C-42-17, Calle 511 N° 2380- "San Jorge"- F. Varela, "Kantier" Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera.

C.C. 11.285 / sep. 17 v. sep. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Argerich 1294 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes de 9 a 12 hs.

Exp., Nom. Cat., Dirección, Titular; 2147-135-3-1126/09, IV-E-8G-25, M. Torres 3130, Pistara Nicanor; 2147-135-3-1153, IV-E-331-21, Beethoven 971, Roig de Santa Cruz Nidia Luz; 2147-135-3-1128, IV-E-311-9, Andonaegui 828, Barrio Luna S.A.; 2147-135-3-1123, IV-J-297-3, A. Rodríguez 155, Omelianovich Alejandro y Liciuk Elizabeth; 2147-135-3-1099, IV-E-377-19, Pérez Galdós 1385, Barrio Luna S.A.

C.C. 11.316 / sep. 17 v. sep. 21

ROMBO CÍA. FINANCIERA S.A.

POR 3 DÍAS - El martillero Juan Manuel Suárez, Matrícula N° 3240, hace saber por que por cuenta y orden de "Rombo Cía. Financiera S.A." (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), substará EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2010, A PARTIR DE LAS 11,00 HS., en Avda. Ceballos N° 133, de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, una (1) unidad automotor a saber: marca Renault, tipo Sedan 5 ptas., modelo Megane BIC 1.6 L Pack Plus, Año 2007, Motor marca Renault N° K4MJ706Q096980, chasis marca Renault N° 8A1BA1V157L847930, Dominio GHM 051. En el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 del mes de octubre de 2010, de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 27 del mes de octubre de 2010, a las 11 hs., todo en avenida Ceballos N° 133 de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Señala 10% del valor de venta. Comisión del 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de la subasta. Saldo cuarenta y ocho horas (48 hs) hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interposición ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad y una vez que los honorarios que se fijan en sede judicial estén firmes y abonados. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición por lo cual la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / ARBA, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad."

Mc. 67.667 / sep. 17 v. sep. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Pedro Hereu Ruiz, notario encargado del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se conside-

re/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días lunes, miércoles y viernes de 15.00 a 19.00 horas.

Nro. - Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

1-2147-133-4-0422/97 - Guayaquil 210 - Ing. Pablo Nogues - IV-G-108a-18 - Ezra, Salis.

2-2147-133-4-0624/97 - Benito Lynch 2197 - Grand Bourg - IV-R-35a-01 - Norgrand S.R.L.

3-2147-133-4-0773/97 - Congresales 4045 - Villa de Mayo - V-M-39b-21 - Faccennini, Rafael Vicente y ot.

4-2147-133-4-0738/97 - Martín Coronado 162. Grand Bourg - IV-R-112-11 - Rodríguez y Tarella Amelia Inés y ot.

5-2147-133-4-0807/97 - Rawson 3851 - Villa de Mayo - V-E-25-15 - Mannuci, Armando Luis.

6-2147-133-4-0814/97 - A. Pardo 1486 - Sordeaux - V-A-132-30 - Galarate S.A.

7-2147-133-4-0845/97 - Manuel Acevedo 5210 - Villa de Mayo - V-A-99-23 - Dontorville S.R.L.

8-2147-133-4-0921/97 - Batalla de Maipú 2499 - Grand Bourg - IV- Q-29b-01 - Bartola, Humberto.

9-2147-133-4-0978/97 - Pitágoras (ex 12 de Octubre) - Grand Bourg - IV-J-24c-02 - Tiberio Alessio Camilo

10-2147-133-4-1076/97 - Venezuela 725 - Tortuguitas - IV-P-84-16 - Green, Isidro.

11-2147-133-4-1107/97 - Canadá 956 - Tortuguitas - IV-P-72a-27 - Marques de Almeida y ot.

12-2147-133-4-1111/97 - Batalla Maipú 3540 (ex 290) - Tortuguitas - IV-P-57-20 - Monastersky Abraham.

13-2147-133-4-1185/97 - Congresales 4045 - Villa de Mayo - V-D-4-12 - Casas Ramallo, Berta Petra y ot.

14-2147-133-4-1599/07 - Batalla de Maipú 1252 - Grand Bourg - IV-M-122-27 - Sánchez, Gregorio Tomas

15-2147-133-4-1603/07 - Blas Pascal 3947 - Tortuguitas - IV-A-68-2 - Di Stefano, Rodolfo Alberto.

16-2147-133-4-0122/97 - Martín Fierro 271 - Grand Bourg - IV-R-36 a-8 - Norgrand S.R.L.

17-2147-133-4-0482/96 - Fray L. Beltrán 107 - Grand Bourg - IV-R-56 b-14 - Norgrand S.R.L.

18-2147-133-4-0487/96 -Fragata Heroína 228 - Grand Bourg - IV-R-35 b - 20 - Norgrand S.R.L.

19-2147-133-4-0619/97 - Ing. Pablo Nogues 1309 - Grand Bourg - IV-M-89-15 - Devoto, Eduardo A y otro.

20-2147-133-4-1170/97 - 11 de Septiembre 25/27 - Grand Bourg -IV-R-93 b-21 - ICARDI Y PIENOVI S.R.L.

21-2147-133-4-1180/97 - Lavallol 1552 - Grand Bourg - IV-Q-53 b-09 - Grand Bourg S.C.P.A.

22-2147-133-4-1301/98 - Sucre 1948 - Villa de Mayo - V-D-36 b-7 b - Disabato Donato.

23-2147-133-4-1371/99 - Descartes 2710 - Grand Bourg - IV-F-264-14 - Francini, Enrique M. y otro.

24-2147-133-4-1385/99 - Pasco 1075 - Grand Bourg - IV-M-126-14 - Firessolo de Palo, Hilda.

25-2147-133-4-1419/99 - Pelagio Luna 1463 - A. Sourdeaux - V-A-128-02 - Stanley, Jorge Jones y otros.

26-2147-133-4-1420/99 - Sanabria 5177 - A. Sourdeaux - V-A-128-09 - Stanley, Jorge Jones y otros.

27-2147-133-4-1543/04 - Cura Brochero 1179 - Grand Bourg - IV-Q-88 b-3 - Iparraguirre, Rodolfo.

28-2147-133-4-1546/04 - O'Brien 11 - Grand Bourg - IV-R-91 a-12 - EL CRUCE S.R.L.

29-2147-133-4-1552/04 - A. Storni 5070 - Ing. Pablo Nogues - IV-C-102 a-14 - Fernandez Blanco, Juan.

30-2147-133-4-1582/07 - R. Argentina 3554 - Ing. Pablo Nogues - IV-F-51-18 - ACCE-NORT S.R.L.

31-2147-133-4-1595/07 - Yatasto 635 - Grand Bourg - IV-M-32-2 - SEMILANDIA S.A.C.I.A.G.

32-2147-133-4-1596/07 - El Callao 3137 - Tortuguitas- IV-P-10-7 - Mariñas, Luisa y otra.

33-2147-133-4-1597/07 - Nazca 960 - Ing. Pablo Nogues - IV-J-3-9 b - Mori, Sahigiro.

34-2147-133-4-1598/07 - Falucho 3495 - Villa de Mayo - V-D-49 a-11 - Rucci, Silvia.

35-2147-133-4-1600/07 - C. Pellegrini 3719 - Villa de Mayo - V-D-32-6 a -Turkeltaub, Teresa.

36-2147-133-4-1601/07 - P. Ureña 36 - A. Sourdeaux - V-E-10-16 - Keizar, Juan.

37-2147-133-4-1602/07 - C. Pellegrini 3956 - Villa de Mayo- V-D-21-26 a - López, Secundio.

Pedro Hereu Ruiz. Encargado.

C.C. 11.338 / sept. 20 v. sept. 22

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

POR 3 DÍAS - Se informa que a partir del día 1° de octubre de 2010 se pondrá a disposición de los Accionistas, por el plazo de ley, el Dividendo en Efectivo del 145 % de las acciones en circulación, aprobado por Asamblea Ordinaria N° 70 de fecha 11 de marzo de 2010. Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Ángel R. Colombo. C.P.N.

L.P. 25.867 / sept. 20 v. sept. 22

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - "Por Decreto 986/10, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra:" Pavimentación de la calle Sargento Cabral entre calles Laplace y Castelar de Don Torcuato", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165 con un presupuesto de pesos seis millones doscientos doce mil setecientos ochenta y uno (\$ 6.212.781)

El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre."

Ramiro Dos Santos Moraes. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa. C.C. 11.374 / sept. 20 v. sept. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - "Por Decreto 985/10, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra : " Pavimentación de calle Dean Funes entre Sarmiento y Ruta Provincial 27, calle Moreno entre Dean Funes y Fader, calle Fader entre Moreno y San Martín y calle San Martín entre Fader y Dean Funes Benavidez", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165 con un presupuesto de pesos cuatro millones noventa y un mil setecientos ochenta y siete (\$ 4.091.787)

El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre."

Ramiro Dos Santos Moraes. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa. C.C. 11.334 / sept. 20 v. sept. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - "Por Decreto 987/10, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra:" Pavimentación de calle Dean Funes desde Ruta Provincial 27, Progresiva 0 + 000 hasta calle Seguí Progresiva 0+ 648.73

Benavidez", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165 con un presupuesto de pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos seis (\$ 3.744.206)

El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre."

Ramiro Dos Santos Moraes. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa. C.C. 11.335 / sept. 20 v. sept. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un Permiso de Uso sobre un predio de 34.300 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en la 2º Sección Lado Este, en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra actualmente ocupado por la firma Petrolera del Conosur S.A.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4º del Decreto 185/07.

Plazo para presentar propuestas: Lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Belgrano 2050 de Avellaneda.

Diego S. Pinkler. Director Provincial de Gestión Portuaria.

C.C. 11.352 / sept. 20 v. sept. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a los herederos de PAULINA ESTIENE DE RIAL, por un plazo de 15 días, a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 49, División: 5º, Lote: 9. Avellaneda, 28 de junio de 2010. María Marta Peralta. Jefa de Departamento de Control Administrativo y Reglamento.

Av. 95.322

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Adelina.** Ángel Mena Mart. Púb. oficinas J. Mármol 1971 CABA avisa que "SOLDADO DE MALVINAS 2202 S.R.L." vende a Mercedes Almaraz su panadería mecánica sita en Soldado de Las Malvinas 2202 de Villa Adelina Pdo. de San Isidro provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley mis oficinas. Ángel Mena y Rodríguez. Martillero y Corredor Público.

C.F. 31.441 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Pergamino.** "BONTEMPO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO", con domicilio en calle Poetas Pergaminenses N° 758 Cuartel Quince, Villa Gral. San Martín de Pergamino, Pcia. Bs. As., transfiere el fondo de comercio dedicado a la elaboración de perchas a Carlos Arnaldo Bontempo, LE 6.152.431, domiciliado en calle Vergara Campos N° 49 de Pergamino. Reclamos de Ley en Escribanía Laurente, calle Echeverría N° 1131 de Pergamino. M. Viviana Laurente. Notaria.

Pg. 85.343 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Lanús Oeste.** Se hace saber que: MARÍA ALEJANDRA PARAFITA, DNI 18.004.902, domic. Azara 514, 7º A, Cap. Fed. y SILVIA BEATRIZ IPARRA-GUIRRE, DNI 12.507.710, domic. Gral. Acha 634, Sarandí; venden a Jorge Omar Franco, DNI 18.549.776, domic. Polonia 796, Llavallol y Rodolfo Gabriel Franco, DNI 24.420.568, domic. Pedernera s/nº Nueva Galia San Luis, el Fondo de comercio del Jardín de Infantes y Maternal Mundo Mágico, ubicado en la calle Vélez Sarsfield 2871, de Lanús Oeste, inscripto en la DIPRE-GEP bajo el número 6001, libre de pasivo. Escribana interviniente: Mariana Gómez Mariño, Registro 7 Lomas de Zamora. Oposiciones de ley en la escribanía sita en Pereyra Lucena 623 ciudad y partido de Lomas de Zamora, Tel. 42432021, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Escribana Mariana Gómez Mariño.

L.P. 25.675 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **Capital Federal.** Se comunica que CONSOLIDAR AFJP S.A. con domicilio en Av.

Independencia N° 169, 5º piso, Capital Federal, representada en este acto por el Sr. Carlos Horacio Peguet, DNI 11.076.209, y el Sr. Mario H. Marcos, DNI 22.081.224, apoderados, cede y transfiere sin recurso a BBVA Consolidar Seguros S.A. con el mismo domicilio. Reclamos de Ley en el mismo. Liliana Smith, Apoderada.

Z-C. 83.517 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **Olivos.** GONZALO EMANUEL SOTO, DNI 32.436.684, domiciliado en Pedernera 1972, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Bs. As., transfiere el fondo de comercio denominado "Legend's", rubro bar, con domicilio en Av. Maipú 3599, Olivos, Pdo. Vicente López, a los Sres. Martín Segundo Rodríguez Muller, DNI 31.604.497, domiciliado en Bermejo 675, Boulogne, San Isidro, Bs. As. y Martín Baudo, DNI 31.090.483, domiciliado en Mazza 1406, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. Reclamos de Ley en Mazza 1406, Villa Adelina, Pdo. San Isidro.

S.I. 41.511 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** ETERNIA S.A., CUIT 30-70874778-1, transfiere el fondo de comercio rubro Depósito de indumentaria textil y calzados, sito en D'Elia 1635, San Miguel, a Jean Company S.A., CUIT 30-71143924-9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.487 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** OLIVERA ROSA ESTER transfiere fondo de comercio rubro venta de ropa, sito en José C. Paz 1778, José C. Paz, a Nuevos Parámetros S.A., CUIT 30-71099229-7. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.488 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** OLIVERA ROSA ESTER transfiere fondo de comercio rubro venta de ropa, sito en José C. Paz 1744, Locales 2 y 3, José C. Paz, a Nuevos Parámetros S.A., CUIT 30-71099229-7. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.489 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** OLIVERA ROSA ESTER transfiere fondo de comercio rubro venta de ropa, sito en

José C. Paz 1744, locales 4 y 5 José C. Paz, a Nuevos Parámetros S.A., CUIT 30-71099229-7. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.492 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** ETERNIA S.A., CUIT 30-70874778-1, transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de indumentaria y acces. de vestir, sito en Av. Pte. Perón 1395, San Miguel, a Jean Company S.A., CUIT 30-71143924-9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.493 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** ETERNIA S.A., CUIT 30-70874778-1, transfiere el fondo de comercio rubro venta de ropa al por menor, sito en Av. Pte. Perón 1369/71, San Miguel, a Jean Company S.A., CUIT 30-71143924-9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.494 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** ETERNIA S.A., CUIT 30-70874778-1, transfiere el fondo de comercio rubro venta de ropa al por menor, sito en Av. Pte. Perón 1398, San Miguel, a Jean Company S.A., CUIT 30-71143924-9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.495 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** ETERNIA S.A., CUIT 30-70874778-1, transfiere el fondo de comercio rubro venta de ropa al por menor, sito en Av. Pte. Perón 1373, San Miguel, a Jean Company S.A., CUIT 30-71143924-9. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.496 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín.** BUSADA ROXANA ESTELA, transfiere a Busada Liliana Elizabeth, comercio de venta de equipamientos para comercios, sito en C. 54 N° 3372/88, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.498 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **Morón.** CARINA ALEJANDRA DORTA transfiere a Matilde Esther San Esteban, Bar, Cafetería,

Restaurante, sita en 25 de Mayo 138/140, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.290 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARTÍN GABRIEL IRIGOYEN transfiere a Mariana Leiva, Góndola N° 6206, sita en Juan Manuel de Rosas 658/70, partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Rubro, bijouterie.

Mn. 64.275 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. Por contrato privado del 26 de agosto de 2010 se transfirió el Fondo de comercio de ventas al por menor de prendas de vestir, sito en Avda. Luro 6106 de Laferrere, partido de La Matanza, Bs. As., de MARCELO JACOBO MINA, DNI 18.194.689, a Miguel Ángel Ledesma, DNI 20.050.500. Elsa Ruiz, Contador Público.

Mn. 64.342 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. PÉREZ GRACIELA CRISTINA, DNI 12.819.815, transfiere fondo de comercio del rubro Agencia de Viajes y Turismo que gira bajo el nombre de Let'S Go sito en Tucumán 3229 de la localidad de Quilmes, a Romina Gisele Lorden, DNI 31.033.074, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del fondo de comercio. Carolina Baraldo Trillo, Escribana.

L.Z. 48.719 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Remedios de Escalada**. Se comunica al público en general por el término de cinco días que el Sr. PASCUAL ANTONIO POMPEO, DNI 13.468.365, domiciliado en la calle Rosales N° 922 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, vende, cede y transfiere a la Sra. Sandra Magalí Zambrano, DNI 16.437.053, el fondo de comercio de un negocio de venta de artículos de librería y juguetería ubicado en la calle Juan de Garay N° 74, de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús.

L.Z. 48.757 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. HO WEN RUI, DNI 18.822.811, cede, vende y transfiere a Liu Shan, DNI 94.031.092, el fondo de comercio de Autoservicio de Productos Alimenticios, Bazar, art. de limpieza, sito en Lavalle 1524, de la localidad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.828 / sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. Comunica ENRIQUE LUIS PLESCIA, la venta del fondo de comercio de su propiedad, denominado Car Gas S.A., sito en Olíden 1952 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a "Fros S.A." CUIT 30-71108091-7, inscripta IGJ número 11889, libro 45 el 20/7/2009 libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos de ley serán recibidos en la escribanía Borelli-D'Andrea, Brown 442 Quilmes (14:00 a 19:00 Hs.). Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 25.788 / sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS – **Punta Alta**. Se comunica que NAUM SIMKIN, con L.E. 3.031.611, con C.U.I.T. 20-03031611-9, Impuesto sobre los ingresos brutos 20-03031611-9, domiciliado en Bernardo de Irigoyen N° 21 de la ciudad de Punta Alta, Pdo. Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As. cede y transfiere su fondo de comercio denominado "Joyería La Esfera", de venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía, con domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 21 de la ciudad de Punta Alta, Pdo. Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As. a partir del 1 de septiembre de 2010, al señor Alejandro Marcelo Simkin, D.N.I. N° 14.399.369, con C.U.I.T. 20-14399369-9, domiciliado en Alsina N° 1330 de la ciudad de Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. haciéndose cargo del personal del mismo. Reclamos y Oposiciones de Ley: Bernardo de Irigoyen N° 21 de la ciudad de Punta Alta, Pdo. Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As. Maximiliano Gallego, Contador Público.

B.B. 57.920 / sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Conforme art. 2 de la citada Ley, MARTINA CÓRDOBA, CUIT 27-03083594-3, domiciliada en Gral. Paz 505 de B. Blanca, hace saber que transferirá los derechos de explotación de su Legajo de Taxi N° 216 MBB, asignado a la parada N° 2, a Luis Alberto Ripari, CUIL 20-29920691-3, domiciliado en Charlone 456 de B. Blanca, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones en Gral. Paz 505 de B. Blanca. Martina Córdoba, DNI 3.083.594.

B.B. 57.921 / sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS – **Claypole**. NORMA LILIANA SOLONES-KI transfiere a Norma Beatriz Miche el negocio de ramo Panadería Mecánica sito en la calle Salaberry 203 Localidad de Claypole, Pdo. Alte. Brown libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en Chiclana 69 de Lomas de Zamora.

L.Z. 48.852 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ROSANO JAVIER DI FRANCESCO transfiere a Ramón Alberto Ferraro Heladería sito en Zufriategui 802/06 Ituzaingó, Partido de Ituzaingó Bs. As.. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.433 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. FRANCISCO BRUNET transfiere a Julio Alberto Aquino el Fondo de Comercio de carnicería, fiambrería, despensa, prod. de granja, art. de limpieza, vta. de pan y prod. de confitería (envasados) sito en Año 1852 N° 390, El Palomar, Pdo. de Morón (Bs. As.) Libre de Pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.396 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. RICARDO DANIEL BISIO vende a Roberto Carlos Bisio, el fondo de comercio de la "Librería Cristiana", sita en 110, J. Hernández N° 3101, Villa Ballester, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.818 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Garín**. ÁNGEL BLAS JOSÉ GUZZO, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Myriam Susana Aparicio y a Pascual Andrés Murua, el negocio del ramo Panadería, Despensa, Kiosco, sito en la calle Falco N° 757 de Garín, Pdo. de Escobar, Prov. Bs. As.. Reclamos término de Ley calle Jacinto Díaz N° 261/3 de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As..

S.I. 41.567 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Alberti**. Se avisa al comercio que FACINI MARIO LUIS y herederos del Sr. ENZO J. FACCINI (MARIANO I. FACCINI, LORENA N. FACCINI, YANINA G. FACCINI, ENZO FLAVIO FACCINI y su cónyuge CELINA ZERBONI) transfieren el fondo de comercio de fábrica de soda "Soda Totuguitas" sito en Mitre 721 de Alberti, Pdo. de Pilar, a Embotelladora Tortuguitas S.R.L.. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Pablo M. Puleo, Abogado.

S.I. 41.577 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Morón**. Carlos Ubaldo Robredo, Contador Público, comunica que PEDRO LORENZO SANTINI transfiere a Santini S.R.L., depósito y venta mayorista de queso, fiambre, dulces y encurtidos, sito en la calle Avda. Callao 2444/2446/2448/2450. C.P. 1708 de la Localidad de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos U. Robredo, Contador Público.

Mn. 64.351 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. CURIEL MARIANO AGUSTÍN deja sin efecto transferencia a Claudia Corso del negocio de salón de fiestas infantiles ubicado en Piñero 931 Bella Vista. Publicado bajo el N° 52446 18/06/2010. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Mn. 64.368 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Temperley**. LIN JIAODI y LIN JIAOYUN S.H., CUIT N° 30-70957732-4, transfiere a Yan Shuiyu, DNI N° 94.136.287, fdo. de comercio de autoservicio de

comestibles, art. de limpieza, bazar, despacho de carnes, verduras, fiambres y pan, sito en la calle Cerrito N° 2256, Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.369 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. La Sra. AGUILAR MARÍA SOLEDAD DNI 28254795, transfiere fondo de comercio lavadero de autos ubicado en 25 de Mayo N° 292 de la Localidad de Belén de Escobar, al señor Moravcik Rubén Gastón DNI 27106850. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z.C. 83.531 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. PATRICIA ELEONORA CRAPANZANO, DNI 22.081.930, CUIT 27-22081930-8, con domicilio en Constitución 1091 de la ciudad y partido de Marcos Paz, comunica que transfiere el Fondo de Comercio denominado "La Terraza", rubro expendio de bebidas y comidas sito en Sarmiento 2099 de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Expte. Municipal: 4073-2925/09, a doña Valeria Paola Moyano, DNI 29.908.331, CUIT 23-29908331-4, domiciliada en Suipacha 2845 de la Ciudad y Partido de Marcos Paz. Oposiciones en término de Ley, Suipacha 2845 Ciudad de Marcos Paz. Estefanía Bulgarelli, Abogada.

Mc. 67.693 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. GAJARDO RENÉ ARMANDO, DNI 14732686 cede a Gajardo Delfa Anahí DNI 31989888 en el rubro de Agencias de Turismo EVT sito en: Nicolás Repetto 266/74 Local 19, Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.430 / sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. Conforme Art. 2 Ley 11.867; MIRNA KALACZUK, DNI 26.822.189, domiciliada en Balbín 2713, Lanús, vende y transfiere libre de deudas y sin personal, a Natalia Parodi, DNI 26.059.046, domiciliada en L. Méndez 3580, Lanús, el Fdo. de Comercio destinado al rubro Salón de fiestas infantiles con juegos, sito en P. Lucena 472/488, L. de Zamora. Reclamos de Ley en el domicilio de Fdo. de comercio dentro del término legal. Analía V. Poch, Abogada.

L.Z. 48.864 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. FRANCISCO ALBERTO VENA transfiere a Julio César Vena, casa de repuestos automotor sito en Brandsen 1599, Ituzaingó -Pdo. Ituzaingó, Bs. As.- Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.448 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARÍA PAULA SÁNCHEZ vende a Jorge Luis Rubbo, un comercio para la explotación del rubro "Lavadero de autos", sito en calle Presidente Perón número 1630, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.461 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – **Morón**. Dra. Dora Silvina Roic, Contadora Pública, C.P.C.E.C.F. T° 232 F° 128 (UM), comunica que MAXIMORON S.A., transfiere fondo de Comercio (Autoservicio), Art. de limpieza, verdulería, frutería, carnicería, fiambrería, productos de granja, lácteos, despensa, helados, E.O.P.U., galletitas sueltas, pan embolsado con rótulo de panadería, cocción y venta de productos de panadería y pastelería con masa preelaborada en establecimientos de terceros; sito en la calle: Alte. Guillermo Brown N° 636-638-640-542 Localidad de Morón. Pdo. de Morón, a Sr. Shixiong Ou, Reclamos de Ley en la calle Lavalle N° 1567, piso 1° oficina 121 CABA. Dora Silvina Roic, Contadora Pública.

Mn. 64.465 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – **Haedo**. El Contador Omar Esteban Osowski comunica que: LEÓN GUILLERMO EDUARDO transfiere a Metales del Oeste S.R.L. el comercio de venta de metales no ferrosos, sito en la calle Av. Rivadavia N° 16968 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón,

Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Omar Esteban Osowski, Contador Público.
Mn. 64.468 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – Pilar. El Sr. ZABALA ADÁN E. N° CUIT 23-08631111-9, transfiere fondo de comercio rubro carnicería Expte. Municipal 1174/90, Ubicado en Rivadavia 560 Local 5 Pilar B.A. a favor de Sra. Pistolesi Graciela Isabel CUIT 27-13243051-4 con domicilio en Eva Perón 1157 Los Polvorines B.A.. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Luis Alberto Leale, Contador Público Nacional.
S.I. 41.621 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – Avellaneda. ANTONIO VÁZQUEZ transfiere a Hugo Alberto Bonazzola un Locutorio, Acceso a Internet, cafetería, venta de insumos de computación y kiosco sito en calle Lacarra 1675 de Avellaneda. Reclamo de Ley en el mismo.
Av. 95.323 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – Wilde. Se comunica que HIERROCHAT S.A., transfiere la habilitación municipal de su depósito de materiales y maquinarias usadas, sito en Camino General Belgrano N° 5470, Wilde Avellaneda, a Emiliano Donadio S.A.
Av. 95.332 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica la transferencia del Fondo de Comercio de LIU XIAO PING, DNI 92.912.176 en la actividad de Autoservicio minorista de comestibles sito en Av. Belgrano N° 4.339, Localidad de Avellaneda, Prov. de Bs. As. a favor de Lin Lixiang DNI 94.016.381, domicilio Av. Belgrano N° 4341, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Av. 95.328 / sep. 20 v. sep. 24

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. MARIO ANTONIO SICA, MARÍA GABRIELA SICA, MARÍA IGNACIA SICA y ANTONIO SICA, domiciliados en Zelarrayán 564 5° "A" Bahía Blanca en su condición herederos de ANTONIO SICA venden a Gabriela Ana Lía Naab domiciliada en Casanova N° 48 Torre III 1° "D" Bahía Blanca el fondo de comercio de la "Farmacia Díaz" sita en Bahía Blanca calle Don Bosco 1335 oposiciones de Ley en calle Don Bosco 1335 Bahía Blanca. Hernán Molina, Abogado.
B.B. 57.935 / sep. 20 v. sep. 24

Convocatorias

CARMEN Y HAKON S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria del 12do. Ejercicio para el 4/10/2009 a las 9 hs. en 1era. y a las 10 hs. en 2da. convocatoria (art. 18 Estatuto), en Brandsen 261 de Tres Arroyos para tratar:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30/06/2010; 2) Desafectación de la Reserva por Posibles Quebrantos para el pago de Dividendos en Efectivo. 3) Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (art. 261 Ley 19.550-t.o. D. 841/84). 4) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios, si correspondiere. 5) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Sociedad no comprendida art. 299 L.S.C. (t.o). El Directorio. Dr. Mario Claudio Pandolfo, Contador Público.
T.A. 87.312 / sep. 14 v. sep. 20

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Impuesto a los Ingresos Brutos N° 30-BAQ-54635100-0. Comuníquese que el 8 de octubre de 2010, a las 18:00 horas "Expreso Villa Nueva S.A." legajo

Nro. 15371 en su sede social de Rodolfo A. López Nro. 3006 del partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos, Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2009 al 30/06/2010.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Elección de tres (3) Directores Titulares y Suplentes.
5.- Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes.
El Directorio. Jorge A. Meliendres, Presidente. Juan Carlos Marich, CPN.
L.P. 25.613 / sep. 15 v. sep. 21

CECCOLI Y RICCHI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2010, a las 14 horas en Guerrico, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3) Consideración de la Gestión de Directores.
4) Distribución de Excedentes.
5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el art. 261. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550.
El Directorio. Horacio M. Ricchi, Presidente.
L.P. 25.591 / sep. 15 v. sep. 21

CLÍNICA MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29-10-2010 a 10 Hs. en primera convocatoria y a 11 Hs. en segunda, en domicilio social Necochea y Vieytes, Gral. Villegas.

ORDEN DEL DÍA: 1) Elección dos acc. firmar Acta Asamblea junto con Presidente y Director. 2) Consideración Memoria, Balance y doc. Art. 234 inc. 1, L.S. ejercicio al 30/6/2010. 3) Consideración distribución utilidades y honorarios. Directorio Soc. no inc. Art. 299, L.S. El Directorio. Jorge Di Masi, Abogado.
L.P. 25.816 / sep. 17 v. sep. 23

EXPRESO QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Mitre N° 2563, de la Localidad de Berazategui, Prov. de Bs. As., el día 8 de octubre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio social N° 49 cerrado el día 30 de junio de 2010. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, de los miembros del Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 49 cerrado el día 30 de junio de 2010. 4) Remuneración de los Sres. Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.). 5) Elección de directores titulares por vencimiento de mandatos, con opción a elegir directores suplentes. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Juan Carlos Arias, Presidente.
L.P. 25.805 / sep. 17 v. sep. 23

ASOCIACIÓN MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 1 DÍA – De conformidad con lo estipulado en Artículo 3 del estatuto social el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 20 de Septiembre convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 2010 a las 18 Hs. en la primera convocatoria y a las 19 Hs. en la segunda, en su sede social de la calle Avenida 42 N° 2415 de la Ciudad de Necochea, con el objetivo de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Consideración y aprobación de la memoria inventario y Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado 3/09/2010.
3) Designación de tres Asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea. Néstor Julio Romero, Presidente.
L.P. 25.862

ROBERTO GIGLIO E HIJOS S.A. C.A.I.F. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Roberto Giglio e Hijos S.A. C.A.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2010 en la sede social en Ruta 191 Barrio Estación San Pedro Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria a las 11 horas en el mismo lugar, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos convocatoria tardía a Asamblea. Informe del Directorio. 3) Consideración documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2010. 4) Informe del directorio y de la sindicatura sobre la gestión realizada. 5) Designación del Directorio: titulares y suplentes. 6) Designación del síndico titular y suplente. Alberto Martínez, Contador Público.
C.F. 31.471 / sep. 20 v. sep. 24

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A. (ex AES ALICURA S.A.)

Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 22/10/2010 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y 11:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la restitución parcial a Resultados no Asignados de dividendos votados en la Asamblea General Ordinaria del 16.04.2010 por hasta la suma de \$ 100.000.000; 3) Contestación de vista cursada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social. Este último punto corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S. Iván Diego Durontó, Abogado.
C.F. 31.485 / sep. 20 v. sep. 24

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2010 a las 18 Hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 14 cerrado el 30/6/2010.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Remuneración del Directorio y Síndico.
 - 5) Destino del resultado del ejercicio.
 - 6) Fijación del número de Directores.
 - 7) Elección de Directores titulares y suplentes por un período de dos años.
 - 8) Elección de síndico titular y suplente por un período de dos años.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rubén O. Berger, Presidente.
B.B. 57.960 / sep. 20 v. sep. 24

**ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES
CARPINTEROS EBANISTAS Y ANEXOS****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – A celebrarse el día 28 de septiembre de 2010 a las 21:00 horas, en nuestra sede social de Ingeniero Luiggi 37, para considerarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2009-2010.
- 3) Renovación total de autoridades.
- 4) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Pasada media hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

B.B. 57.953

PUMA S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conv. a asam. ord. a los acc. de Puma S.A. para el 27/10/10, a las 17 Hs. en prim. conv., y a las 18 Hs. en seg. conv., en el local de calle Alsina 184, Piso 2º, Of. 3, Bahía Blanca, para tratar el sig.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Desig. de dos accion. para redactar y susc. el acta;
- 2º) Cons. asuntos prev. en el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 relac. con el ejer. final. el 30/06/10;
- 3º) Cons. eventual asig. honor. direct. en exceso límite est. por Art. 261 LSC.;
- 4º) Autoriz. retiros en concepto ant. hon.;
- 5º) Elección Directorio y Sindicatura por 3 ejercicios.

Guillermo Alberto Vigna, Contador Público.
B.B. 57.958 / sep. 20 v. sep. 24

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y
CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – CENTURIÓN GERARDO GONZALO, domiciliado en calle 157 e/ 49 y 50 N° 4964, Partido de Berazategui solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 14 de septiembre de 2010. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 25.892

Sociedades

DON PAPONE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta Asamblea Extraordinaria N° 7 del 14/05/2010 ratificada por Acta Asamblea

Extraordinaria N° 8 del 02/06/2010 se designó Gerente de la firma a Adriana Argentina Rincón, DNI. 6.138.393, por 3 años. Por Acta Asamblea Extraordinaria del 07/07/2010, se modif. Art. 5º Est. Social, Cap. Social \$ 3.000, div. en 30 cuotas de \$ 100 c/u, integración: 7 cuotas Sebastián Gogli: 7 cuotas Juan M. Giogli: 7 cuotas María V. Gigli: 9 cuotas Adriana A. Rincón. Se modif. Art. 7 Est. Social: Administ.: Uno o más gerentes, socios o no, actuac. individual e indistinta: Duración 3 años, reelegibles. Héctor M. Gentili, Abogado.

M.P. 34.961

SANTA ÁNGELA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 se resolvió el cambio de la Sede Social a calle 26 N° 685, Balcarce, Provincia de Buenos Aires y aceptó la renuncia de María Patricia Busti al cargo de Director Suplente, designándose en su lugar a Ángela García, DNI. 30.781.305, con mandato por un ejercicio. Romina A. Vasco, Abogada.

M.P. 34.987

GROW SOLUCIONES CREATIVAS S.A.

POR 1 DÍA – Por documento privado del 26/07/10, Sergio Ariel y Juan Pablo Mazzara renunciaron como Presidente y Director Suplente, asumieron Miriam Alejandra Pérez y Rosana Cecilia Húmero domicilio especial Directores Liniers 63 Lomas del Mirador. Patricia Blanco, Abogada.

C.F. 31.463

URSO GROUP S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura Pública 743 de 03/09/10 se aclara que se emiten 120 acciones de \$ 100 cada una. Leopoldo A. Cozzani, Abogado.

Mn. 64.305

RÍO POTRERO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Instrumento Privado de fecha 04/11/2009: Cesión Érica Alejandra Sismael a Daiana Mailén Sismael Onuz, argentina, de 19 años, soltera, con DNI. 34.394.494, CUIT. 27-34394494-6, con domicilio en 147 N° 687, Berazategui, Bs. As., comerciante, quien adquirió en su totalidad las 20 cuotas. Reforma Art. 4º del estatuto para incorporar como socia a la nueva adquirente Daiana Mailén Sismael Onuz. Luis Alejandro Bruni, Abogado.

L.Z. 48.850

PIRAM INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 49 del día 20/08/2010, se decidió cambio de domicilio de sede social a calle Mendoza 65, de la ciudad de Lavallol, Provincia de Buenos Aires. Ramírez, Miguel Ángel, Socio Gerente.

L.Z. 48.727

M.G.O S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Plazo de duración: 20 años a partir de inscripción registral. José Luis Andrada, Contador Público.

L.Z. 48.733

**TRANSPORTE Y LOGÍSTICA CUYANA
DE SUSTANCIAS PELIGROSAS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Se deja constancia que el domicilio del socio Sibilla, Robert Fabián es Luis María Saavedra 2680, San Andrés, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., respecto de la Sociedad denominada Transporte y Logística Cuyana de Sustancias Peligrosas S.R.L., constituida por Instr. Priv. de fecha 03/08/2010. Queda Aclarado. Marina Margarita Moleón, Notaria.

S.M. 53.486

EDIFICIO LAS VEGAS S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/06/2010 se disuelve sociedad por Art. 94 inc. 1º L. 19.550, se nombra Liquidador a Pablo Fregoli, DNI. 13.431.627, fijando a esos efectos domicilio en French 654, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. El Contador Autorizado.

L.Z. 48.801

NAVAL MORAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Dom. De La Nación 181, San Nicolás de los Arroyos, Pdo. de San Nicolás (Bs. As.): Art. 60: Acta N° 7 del 30/07/2010: Nuevo Gerente: Alcidez José Cartechini, DNI. 13.553.775, dom. Irigoyen 1014, Villa Ramayo, Pdo. de Ramallo, durac. de la sociedad. Escribana Mónica Mabel Necchi.

S.N. 75.070

SAN AGUSTÍN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550) Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 27 de marzo de 2010 y distribución de cargos, hasta finalización de mandato por renuncia del Director Titulat y Suplente: Presidente: Sr. Raúl Demetrio Popp, CUIT. 20-04677015-4; Director Suplente: Sra. Graciela Néilda Ércoli, CUIL. 27-01885497-5. Avda. Dr. Manfredi N° 708, Pérez Millán, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires. Bibiana Maiztegui, C.P.N.

S.N. 75.097

DE MORAESS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acto Privado del 13-08-10 el socio Nicolás Gabriel Picone cedió parte de sus cuotas al socio José Victorio Andreano; y renunció al cargo de Gerente. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.454

INMOBIMEX S.A.

POR 1 DÍA – Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 1 y de Directorio N° 5, ambas del 07/03/08 cesó en el cargo de Presidente por fallecimiento el Sr. Nicolás Bevacqua, se designó nuevo presidente y el Directorio quedó conformado así: Presidente: Edmundo Wachutynski y Director Suplente: María Rosa Bevacqua. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.453

BUCHI S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Bonuccelli Gilberto José, arg., 20/06/52, casado, comerciante, DNI. 10.258.883, 135 s/nº Barrio Batán; Gauna Zunilda Teresita, arg., 30/01/1951, casado, comerciante, DNI. 6.504.411, 135 s/nº, Barrio Batán; 2) 01/09/2010; 3) Buchi S.R.L.; 4) 135 s/nº de Barrio Batán, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; 5) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales: Servicios de labranza; Exp. y Imp.: de bienes ; 6) 50; 7) \$ 20.000: 8) Gte. Gauna Zunilda Teresita; indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 31/07; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 25.688

COLÓN MEDICINA NUCLEAR S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.O. del 30/01/97 y 08/09/10 cambio de domicilio a la calle Padre Cadriel 5555 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 25.689

TRUCK MOTION S.A.

POR 1 DÍA – La profesión de los tres socios es la de comerciante. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 25.683

CRISTALES MITRE S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura 466 del 24/08/2010, F° 929, Not. María Virginia Venditto, Reg. 31 San Miguel, Prov. de Bs. As., se protocolizan actas designación directorio: Pte.: Pedro César Biagiola. Vicepte.: Miguel Ángel Castro. Director Suplente: Juan Pablo Castro. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 25.684

COMPUTACIÓN OFFICENTER S.R.L.

POR 1 DÍA – Se comunica que por asamblea del 29/08/2009 se resolvió la disolución de la presente sociedad, designándose al Ing. Norberto Aníbal Dagnino, arg., Ing., casado, nac. el 14/09/1946, DNI. 5.510.485, CUIT. 23-05510485-9, como liquidador de la misma y depositario de los libros y demás documentación. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 25.656

XUGANET S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2009 se aprobó por unanimidad la elección del Directorio. Siendo elegidos el señor González Víctor Javier, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de noviembre de 1963, con D.N.I. 16.808.146, CUIT 20-16808146-5, domiciliado en la calle Alem 4385 de la ciudad de Rosario como Presidente del Directorio y como Director suplente a la señora Quiroga Valentina, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de abril de 1931, con L.C. 03.174.011, CUIL 27-0314011-3, domiciliada en C. Grierson 1140 de la localidad de Luis Guillón, por el término de 3 años. Oscar M. Azara, Contador.

S.N. 75.075

BAILIFF S.A.

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Extraordinaria del 20/8/10. Aprobación Apertura sucursal Prov. Buenos Aires y se fija la sede en calle Alte. Brown 1617/25, piso 1 of. N° 3, loc. Mar del Plata, part. General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Designación encargado de la Sucursal el Sr Rodrigo Diego Romero, arg., sol., DNI. 31050388, dom. Machado 3103, loc. Castelar y part. Morón, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 64.313

BAUPARK S.A.

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Ordinaria del 20/1/10. Se acepta renuncia Sr. Juan María Omar Galia y Sra. Patricia Alejandra Galia y se designa Pte.: Patricia Alejandra Galia, arg., DNI. 13.652.755, cas, dom. Tres de Febrero 813, Villa Sarmiento, Prov. Buenos Aires. Dir. Sup.: Juan María Omar Galia, arg., DNI 4487138, cas., dom. Tres de Febrero 813, Villa Sarmiento, Prov. Buenos Aires. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 64.312

BORICUA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Ordinaria del 1/9/10. Se acepta la renuncia de Claudia Yolanda Vera y José Baudilio Sanagua designa Pte.: Florencia Fueyo Álvarez, arg., DNI. 26.996.030, sol., dom. calle 43 N° 406, depto. 3, La Plata, Prov. Buenos Aires. Dir. Sup.: Oscar Raimundo Fueyo, arg., DNI. 5.221.999, cas., dom. calle 58 N° 718, depto. "B", La Plata, Prov. de Buenos Aires. Sede social: Calle 58 N° 718, depto. "A", loc. y part. La Plata, Prov. Buenos Aires. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 64.314

LOGÍSTICA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA – El 25/03/10 por Acta de As. Ordinaria se resuelve por unanimidad ratificar para el Directorio con mandato por un año: Presidente al Sr. Carlos L. Evangelista DNI. 22.507.207 domiciliado en Martín

Rodríguez 255 B. Bca. en el cargo de Vicepresidente al Sr. Pablo Martín Di Sanzo DNI. 29.145.296 con domicilio en Líbano 850 de B. Bca. y en el cargo de Director Suplente a los Sres. Víctor O. Lara DNI. 24.331.785 con domicilio en México 2650 de B. Bca. y Leonel Evangelista DNI. 5.465.028 con domicilio en Entre Ríos 340 de B. Bca. Carlos L. Evangelista, Presidente.

B.B. 57.870

YORAÍL S.R.L.

POR 1 DÍA – Disolución Yoraíl SRL Matrícula 84.565 DPPJ CUIT 33-71004514-9 1) Socios Constituyentes: Catalano Jorge Víctor 53 años, argentino, divorciado, empleado, D.N.I. 10.506.827, domiciliado en Cataluña 4955, Mar del Plata, P. Gral. Pueyrredón (BA); Roberto Aldo Vicente 60 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.700.888, domiciliado en Funes 2985 1° B, Mar del Plata, P. Gral. Pueyrredón (BA); 2) Fecha de Disolución: 25/01/2010 3) Razón Social: Yoraíl S.R.L. 4) Domicilio Legal: 11 de Septiembre N° 5889 Mar del Plata P. General Pueyrredón (Bs. As.) 5) Capital Social: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100. c/u. 6) Administración: Socios o terceros que se designen por todo el término de duración de la sociedad. Gerente designado: Catalano Jorge Víctor 53 años, argentino, Divorciado, empleado, D.N.I. 10.506.827, domiciliado en Cataluña 4955, Mar del Plata, P. General Pueyrredón (BA). La fiscalización será ejercida por los socios. 7) Representante Legal: El Gerente. 8) Liquidador: Catalano Jorge Víctor. Ricardo A. Lonné, Contador Público Nacional.

Ds. 79.568

DEL PALACIO S.A.

POR 1 DÍA – Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula N° 16.903 Legajo N° 234439 fecha de inscripción 26/07/1984 realizó la designación de autoridades en Asamblea General Ordinaria formalizada en acta N° 31 de fecha 10/07/2010 en el domicilio de la sede social sita en av. Chascomús N° 588 de la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires. El 10 de julio de 2010 siendo las 18 hs. se reúnen en su local social los accionistas que componen el total del capital accionario de Del Palacio S.A. y cuyas firmas figuran en el folio N° 20 del libro depósito de acciones y registro de asistencia. La reunión es presidida por el sr. Mario Daniel Del Palacio quien manifiesta que de acuerdo al orden del día el punto 7) designación de los directores que tendrán a su cargo la administración de la sociedad por el término de tres ejercicios de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° del estatuto social. a continuación se considera el punto N° 7 aprobándose por unanimidad mantener la misma conformación del directorio, integrado por Mario Daniel Del Palacio CUIT 20-11730349-8; Miguel Ángel Del Palacio CUIT 20-17263239-5; Elba Elena Gramigna CI 1013828 y Sandra Fabiana Del Palacio CUIT 27-18228451-9, designando en este mismo acto por unanimidad los miembros que tendrán a cargo la representación de la sociedad por tres ejercicios; presidente: Mario Daniel Del Palacio; Vicepresidente: Miguel Ángel Del Palacio; Directora Titular: Elba Elena Gramigna; Directora Suplente: Sandra Fabiana Del Palacio. sin más temas que tratar y siendo las 20:30 hs. el sr. presidente da por finalizada la sesión. Lonne Ricardo Alfredo, C.P.

Ds. 79.570

TRANSPORTES ILLANES S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.O. del 18/12/10: Pte.: Eduardo Kergaravat, DNI 11.683.867, 15/1/58. Ds.: Alicia Beatriz Riveiro, DNI 12.581.179, 7/6/58; args., cdos., comers., en Illanes 1047, Ezpeleta, Quilmes Bs. As. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 25.693

VAL PLOTTIER S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.E. del 2/7/10: Directorio: 1 a 6 titulares o supl.; cierre de ejercicio: 31/12. Ref.: arts. 9° y 13. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 25.694

TRANSTONE S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 20/7/10: Pte.: Hernán Ignacio Clérico, DNI 27.806.267, solt., 25/12/79. Ds.: Roberto Daniel Clérico, DNI 7.802.170, cdo., 14/3/50; args., comers., en Corrientes 253, Florencio Varela, Bs. As., Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 25.695

TURBAN S.A.

POR 1 DÍA – 1. Reforma de Estatuto. Por AGE del 15/03/2010 se decidió la ampliación del plazo de duración de la sociedad por el término de diez (10) años, extendiéndolo, de esta manera, hasta Junio de 2022. Pablo Etchecopar, Contador Público.

L.P. 25.699

SIEGWERK ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Acta AGO y Direct. ambas del 2/10/06 disg. Direct. Pres. Juan Carlos Salaberry y Dir. Tits. Vert. Forker y David Batallan. Acta AGO y E y de Direc. ambas del 28/2/07 desig. Direct. Pres. Juan Carlos Salaberry y Dir. Tits. Hebert Forker y David Batallan. Acta AGO del 26/5/08. Renuncia Direct. y se nombra en su reemplazo a Pres. Manuel Julián Ibáñez y Dir. Tits. Hebert Forker y David Batalla y Acta AGO 1°/6/09 desig. Pres. Manuel Julian Ibáñez y Dir. Tits. Hebert Forker y David Batallan. José Galati, Abogado.

L.P. 25.700

**ELECTROPROPULSORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Inst. Priv. del 31/5/09 Ref. Art. 3°, Aumenta Capital a \$ 300.000. José Galati, Abogado.

L.P. 27.701

ESTUDIO DRAW S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento Privado del 7/5/2010, se amplió el objeto social agregando el pto. c) Fideicomisos. Modificación del Contrato: Se modificó la cláusula Tercera "Tercera: objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, sig. activ.: a) Constructora, b) Inmobiliaria y c) Fideicomisos, con exclusión de los fideicomisos financieros y las actividades comprendidas en la Ley 21.526. María Elsa Beatriz Renaldi, Notaria.

L.P. 25.740

GOMERÍA CHACABUCO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta del 24/7/2010, continúa funcionando por reconducción la sociedad Inst. del 25/7/2010 administración: Alfredo Abel Testa, DNI 4.913.826 y Eduardo Andrés Ghione, LE 5.091.823. Nicolás César Maspoli, Escribano.

L.P. 25.754

TECON LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA – Por reunión de directorio del 15/6/2010 se resolvió el cambio de sede a calle 3 N° 892 de La Plata. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 25.766

ARESUR AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea ordinaria y reunión de socios del 20/5/2010 se eligió: Pres. Fernando Arregui Mugabure; Vice.: Marcelo E. Gallo; Director titular: Horacio L. Blanda; Director Suplente: Pablo A. Pinnel. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 25.767

MARTÍNEZ Y STANECK S.A.

POR 1 DÍA – Tandil. Nuevo Directorio s/ asamblea del 19/12/2009: Presidente: Carlos Alberto Martínez,

Vicepresidente: Sebastián Martínez; Director titular: Lucía Martínez y Director Suplente: Esteban Martínez. Ana María Quenaro, Escribana.

L.P. 25.783

COMERCIAL AMERICANA S.A.

POR 1 DÍA - La soc. decidió por AGE de fecha 07-07-2010 aumentar su capital social y llevarlo a la suma de \$ 800.000. Ref. Art. 4°. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 25.785

E.I.C.I. S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Extraordinaria del 22/07/2010 se trató: 1) Renuncia Directorio. 2) Designación: Presidente Néstor Daniel Pucheta; Director Suplente: Mirta Liliana Castro. Horacio Raúl Errecalde, Contador Público.

B.B. 57.922

PICASO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Adriana Di Piero, arg., soltera, de 48 años, D.N.I. 16.042.877, CUIT 20-16042877-5, productora agropecuaria, domiciliada en Demarchi N° 141 de Junín (B); el Sr. Aldo Joaquín Rossi, arg., soltero, de 23 años, D.N.I. 32.309.702, CUIL 20-32309702-9, contratista rural, domiciliado en calle Almirante Brown N° 195 de Baigorrita (B) y Malena Elisabet Rossi, arg, soltera, de 23 años, D.N.I. 32.209.703, CUIL 20-32309703-1, estudiante, domiciliada en calle Almirante Brown N° 195 de Baigorrita (B). 2) Constitución: 05/05/2010. 3) Domicilio: Demarchi N° 141, Junín, Pdo. de Junin, Bs. As.; Duración: 50 años desde su inscripción registral; 4) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra venta, acopio, depósito, comercialización, intermediación y transporte de toda clase de granos, cereales oleaginosos y frutos del país. B) Agropecuarias. C) Transporte de Cargas. D) Importación y Exportación. E) Representaciones y Mandatos.. 5) Capital Social: \$ 55.000 en 5.500 cuotas de \$ 10 c/u; 6) Administración: Socio Gerente: Adriana Elisabet Di Piero por plazo duración sociedad; Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año; Fiscalización: por Socios no gerentes. Hugo Mario Balestrasse. Contador Público.

Jn. 70.109

VENTAS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de fecha treinta de junio del año dos mil diez se realizó la cesión de cuotas de Héctor Rubén Andreoli a favor de Walter Luján Andreoli y María Daniela Maranessi. Asimismo se modificó la administración de la sociedad, la cual será representada por el socio gerente Walter Luján Andreoli quién tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la misma. Héctor E. Palmentiere, Contador Público.

Jn. 70.115

STURM S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 3) Sturm S.A. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 12.000. 8) Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. CP. Julio Medina.

Mn. 64.427

CLÍNICA PRIVADA DEL LAGO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria del día 18/03/2010 y Acta de Directorio del día 19/03/2010 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Pablo Roberto Cosmi, argentino, domicilio Villegas 16 Junín, Buenos Aires. Vicepresidente: Zulma Esther Larrondo, argentina, domicilio Villegas 16 de Junín, Buenos Aires. Directores Suplentes: Mariana Cosmi, argentina, domicilio Villegas 16 de Junín, Buenos Aires y Martín Javier Cosmi, argentino, domicilio Villegas 16 de Junín, Buenos Aires. Walter Daniel García. Contador Público.

Jn. 70.107

QUEMIDUR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de A.G.E. del 8/3/10 se resolvió trasladar su sede social a Monseñor Larumbe 1620, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As., modificando a dicho efecto el art. 1° del contrato social y modificar el artículo 3°, 8° y 9°, objeto social: Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, comercialización, distribución y venta de materias primas y productos semielaborados, elaborados, relacionadas con los ramos farmacéuticos, veterinarios, químicos, cosméticos, de tocador y belleza, apícolas y naturales, agroindustriales, plásticos, metalúrgicos, electrónicos, textiles, suplementos dietarios y de la alimentación, excluyendo expresamente las actividades enmarcadas en la Ley 10.606; b) Importación y exportación de dichos productos, pudiendo aceptar comisiones, mandatos y representaciones; c) Laboratorio de análisis y control de calidad de los productos y materias primas enunciadas. Administración y representación: 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl., sindicatura: los accionistas, Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, Pres.: Andrés Roth Roberts, Dir. Supl.: Andrés Roth Cardenas, duración: 3 ejerc. Silvia E. Tinant, Abogada.

S.I. 41.605

AGRO MILFRA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 92 de fecha 24/02/2009, con rectificatoria y complementaria N° 538 de fecha 09/09/2010, ambas del Reg. N° 2 de Pergamino (BA), se otorgó por Escisión de San Carlos Agropecuaria S.A. con domicilio social en jurisdicción de Pergamino (BA), Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la sociedad: Denominación: "Agro Milfra S.A." Domicilio Social: Pergamino, (Bs. As.), sede social calle Intendente Biscayart 225- Pergamino- Bs. As.- Duración: 99 años contados de la inscripción.- Socios: José María Rafel, L.E. 4.680.403, CUIT 20-04680403-2, nacido 9/4/1938, cas. 1° nup. c/ Graciela María del Carmen Parodi, agropecuario, domiciliado en Pergamino (BA), Méjico 456, argentino y doña María Elena Rafel, D.N.I. 5.650.861, CUIT 27-05650861-4, Ing. Agrónoma, nacida 11/8/1947, divorciada 1° nup. c/ Luis Enrique Laporte, domiciliada en Pergamino (BA), Intendente Biscayart 225, argentina. Objeto: Agropecuario: ganadera, cabañas, tambos, avicultura, apicultura, pecuaria, frutícola y forestación, y agrícola. Comercial: comercialización de frutos, productos y/o subproductos de su propia actividad; productos agroquímicos y veterinarios. Industrial: elaboración, fabricación y/o montaje de bolsas, silos, norias, elevadores, balanzas, frigoríficos y otros materiales necesarios a la explotación e industria agrícola, ganadera, tambo y sus derivados; fraccionamiento, industrialización y envase de toda clase de alimentos, materias primas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria alimenticia. Transporte: La prestación de servicios de transporte privado de cargas urbano, interurbano, de larga distancia e internacional. Financiera: excluidas las actividades u operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público.- Capital: \$ 1.390.718,00 representado por 1.390.718 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1,00 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: Los directores, durarán tres ejercicios. Representación. Presidente del Directorio es el representante de la Sociedad y su firma la obligará validamente.- Presidente: María Elena Rafel, D.N.I. 5.650.861, CUIT 27-05650861-4, viuda, argentina, con domicilio en Pergamino, Buenos Aires, calle Intendente Biscayart 225.- Vicepresidente: Ileana Laporte, D.N.I. 27.320.611, CUIL 27-27320611-1, nacida el 18/5/1979, soltera, argentina, domiciliada en Pergamino, Intendente Biscayart 225, argentina. Director Suplente: Luis María Laporte, D.N.I. 28.059.177, CUIL 20-28059177-8, nacido el 8/7/1980, soltero, argentino, domiciliado en Pergamino, Intendente Biscayart 225. Sindicatura. Se prescinde de Síndicos y los socios ejercerán el derecho del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 30/06 de cada año. Suscripción: José María Rafel: 695.359 acciones. María Elena Rafel: 695.359 acciones. Las acciones son: ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1,00 cada una. Integración: el 100 %,

con aporte de bienes inmuebles y de saldos de cuentas particulares de los socios, que se toman de San Carlos Agropecuaria S.A. y que se afectan para constituir el capital de Agro Milfra S.A. Notario Isidro M. Ruiz Moreno.

L.P. 25.790

SAN CARLOS AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura de fecha 24/02/2009, N° 92, con rectificatoria y complementaria N° 538 de 09/09/2010, ambas del Reg. N° 2 Pergamino (BA), se otorgó de San Carlos Agropecuaria Sociedad Anónima, CUIT 30-61968901-8, con domicilio en Pergamino, calle Méjico 456, la reforma de sus estatutos sociales: Art. 1°, se elimina del mismo la sede social, quedando exclusivamente el domicilio en jurisdicción de Pergamino, Bs. As. Argentina, y la sede por Acta se constituyó en calle Méjico 456, Pergamino, Bs. As. Art. 4°, se reforma por cambio de denominación de moneda en que se expresa el capital, tipo de acciones y voto que confieren, y aumento de capital social el que se aumento en \$ 199.999,97 quedando elevado a la suma de \$ 200.000,00, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1,00 cada acción, integrada en el 100 %, por capitalización Ajuste de Capital.- Art. 17, se reforma lo referente a la periodicidad de reunión del directorio y se establece una vez cada tres meses. Art. 21, se prescinde de la Sindicatura, y los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Escisión, se crea una nueva sociedad bajo la denominación de "Agro Milfra" S.A., asignándole patrimonio, se aprobó Balance Especial de Escisión, y publicado el acto de escisión no hubo acreedores oponentes, y en relación a esta nueva sociedad se inició el trámite de conformación ante la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas, generando el Legajo 2/162720. Notario Isidoro M. Ruiz Moreno.

L.P. 25.791

RMGI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Laura Guimarey, arg., D.N.I. 21.878.144, CUIT 27-21878144-1, 19/12/71, abog., 12 n° 2949, Gonnet; part. La Plata, Prov. Bs. As., solt., Luis Ernesto Faynbloch, arg., D.N.I. 20.233.460, CUIT 20-20233460-2, 12/4/69, Abog., 12 N° 2949, Gonnet, part. La Plata, Prov. Bs. As., solt. 2) 27/08/2010. 3) RMGI S.A. 4) 18 N° 1573 PB B, Cdad. y pdo. La Plata, PBA. 5) Por cta. prop. de 3° y/o asoc. a 3° según lo dispuesto por el Art. 30 Ley 19.550 la Admst., Órg., Asist. Téc., Ejec., Produc., Provis., Import., Export. y Comerc. sig. activ.: A) Construc.: Estd. proyec., dir., adm., construcc. y ejecuc. de obras Púlic. y/o Priv. Contrat. org. estat., emp., soc., y/o repart. nac., prov. y munic., por contratos direc. celebrados con vecinos, consorc. Cooperv., ya sea por contrato direc., concur. precios o licit. públ. o priv. Construc. en forma direc. o por 3°: Edif., Vivien. y Urbaniz., Polideport., Megaconstrucc., Obras Arte; incluy. Instal. de obras sanit., calefac., refrig., aire acond., instal. eléct., mecán. y cualquier otra instalac. Compl. Instalac. hidromecán. Obras hidrául., obras saneamiento de ríos, Obras viales, pavimen. rígidos y asfált. Obras ferroviaria. Construcc. Ind. Obras de Arquitect. Recuper., renovac., rehabilitac., restaurac., refuncionaliz. de edific., Compravta. Mater. para construcc. y edificio B) Ing.: administrac., planeam., org., proyec., diseño, asist. téc. cónsul., ejecuc., produc., prov., mantenim., import., export. y comercializ. de las sig. act. de ingen., Ingen. Eléc., Ing. electro., ing. Mec.y metalúrg, ingen. minera, Ingen. Electr. y comunic., ingen. aeronáut., ingen. naval, ingen. química y petróleo, ingen. Indust. y textil, C) Industr.: Fabric., elabor., fracci., distrib. y comercial. Mater. de construcc., produc. metálicos estruc., prod. aliment., elabor. de alimen., fabricac. de produc. textiles, industr. madera, sustan. químicas industr., prod. deriv. petróleo y carbón, sist. limpieza, medioamb. equip. electrónicos. D) Agropecuaria y Forestal: Explot. predios agríc. ganad. y forest. prop. soc., 3° y del estado nac., prov. y munic. establec. dest. import., export., obtenc. veget. y sus partes, acopio de produc. agropecuarios, cereales, oleaginosas y otros produc. vegetales; comercializ. produc. del país por cta. propia, explotac.

Frutihortícola. Servic. forest. nac., prov. y munic. Import. e Export. de product., agropecuarios y alimento en gral. E) Limpieza: Limpieza de edificio públicos y priv. limpieza establec. fabriles, limpieza de cañerías, y pisos con equipos de alta presión, Limpieza Hosp. e inmbles. Sanitar. Limpieza de calderas, hornos y alambiques, cañerías, equipos industriales. F) Comercial: Compraventa, permuta importac., export. locación, distribuc., consignac., representac., comisiones y mandatos. Explotac. de patentes, licencias, diseños y marcas que se relacionen con el objeto social. G) Publicidad: Comercializac. espacios publicit. priv. o públicos, a través de refugios, indicadores estáticos, de informac. turística paradas de colectivos y taxis, relojes, maceteros, juegos infantiles, televisiva, radial, por intermed. periódicos, revista boletines informac., letreros móviles o fijos, impresos, películas cinematográf. o por cable. Serv. microfilmac., publicidad estática en estadios y vía pública, public. con aviones, carteles electrónic., fabricac. de letreros, carteles, marquesinas y todo otro elem. para publicidad. H) Servicios: Mantenimiento integ. establecimient. estatales y privados, industr., comerc., y residen. partic. I) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcc., explotac., arrendamiento, locación inmuebles urb. o rurales, sean propios, estatales o privados. Urbanizac., loteos y fracci. incluidas las operac. en las leyes y reglamento de propr. Horiz. J) Export. e import.: Asesor., Transp., vnta. Representac. y distribuí. cuenta propia y/o de 3° de bienes muebles registro y no registr., tradic. y no tradic., maquin., equip., herramien., vehículos, mercader., alimen. comestible, textos y tecnológ. de patentes, marcas y licencias nacion. o extranj. participac. por cuenta propia o por cuenta de 3° eventos internac. de comerc. exter. Realiz. todas operac. dest. a comercio ext. sea en el país o en el extranj. K) Financiera: Para el otorg. de préstamos con o/s gía, a corto o largo plazo, con dinero propio, desc. de doc., acreedor prend. y cualquier operac. Financ. que faciliten o permitan el cumplim. del obj. social con capital propio. La soc. no realizará operac. comprend. Ley 21.526 de Entid. Financ., ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las activ. de las distintas categor. del obj. soc., serán realizadas con profes. univers. con título habilit. cuando por la natural. de las mismas así lo requieran. Se deje expreso establec. q. la soc. no podrá realizar explot. ni conces. de serv. públicos. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Dtorio: Pte. Laura Guimarey, 27-21878144-1 Dir. Sup. Luis Ernesto Faynbloch, 20- 20233460-2. Dur: tres ejerc. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año. Ma. Corina Cruset. Notaria.

L.P. 25.797

WISSEN CONSULTANT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Florencia Longarzo, D.N.I.: 28670468, 20/12/80, Lic. Comunic. Social, dom: 6 N°1682 La Plata: Maximiliano Aceto, D.N.I. 27384368, 16/10/79, Cont. Público, dom: 22 N° 1571 La Plata; Andrés Gerardo Alborno, D.N.I.: 27719899, 10/12/79, Lic. Adm, dom: 6 N° 1346, dto. 5 La Plata; todos arg. solt. 2) 8/7/10. 3) Wissen Consultant S.R.L. 4) 22 N° 1571, La Plata, Bs. As. 5) Consult., Constr., Inmob., Adm., Adm. Fiduc., Explot. Lab., Edición, Financ. e Inv. (Excl. Ley 21.526), Import. y Export., Transp. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gte: Andrés Gerardo Alborno, por plazo social Art. 55. 9) Represent.: la gerencia. 10) 31/12. Lorena Mejeras, Notaria.

L.P. 25.814

BEMTO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Daniel Vitale Cupparo, D.N.I.: 29558746, 7/5/82; Tomás Diego Felipe Vital Cupparo, D.N.I. 31454444, 17/12/84; ambos arg, comerc., solt., dom.: 18 N° 95 La Plata. 2) 8/9/10. 3) Bemto S.R.L. 4) 31 N° 585 La Plata, Bs. As. 5) Comerc., Industr., Transp. de cargas, Mandatos y Repres, Explot. agríc-ganad, Construc., Inmob., Adm., Adm. Fiduc., Import. y Export., Financ. e Invers. (Excep. Ley 21.526). 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Gte: ambos socios, indistintamente, por plazo social. Art. 55. 9) Repres: la gerencia. 10)31/12. Lorena Mejeras, Notaria.

L.P. 25.815

LEGA PREGO FEROS Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - "Lega Prego Feros y Cía S.A." domicilio: Warnes. Pdo. Bragado. (BA) Matrícula 155 DPPJ Asamblea Gral. Ordinaria 23-2-2009 elecc. Directorio 23-2-2009: dist. de cargos. Directorio: Presidente: Iván C. Lega. Vicepresidente: Armando E. Taghon. Director titular: Carlos Líbano. Síndicos: Teresa Molina. Alfredo G. Hurley. Iván C. Lega Presidente.

L.P. 25.817

HI TEC HOUSES CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Rodrigo Nassif, arquitecto, nacido 16/05/75, DNI 24.623.888, Avenida Urquiza 5036, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Mariano Javier Nassif, analista programador, nacido 18/10/77, DNI 26.158.042, Capdevila 3421, Cap. Fed, argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 17/08/10. 3) "Hi Tec Houses Construcciones S.R.L.". 4) Sede social: Avenida Urquiza 5036, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Constructora: de obras, públicas o privadas, obras viales, viviendas, remodelaciones. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Ariel Rodrigo Nassif. 10) 31 de julio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.451

INYEKTORAS ARGENTINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Ruiz, Téc. electrónico, nacido 01/03/84, DNI 31.015.530, Mendoza 1007, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Anibal Iturbe, Téc. Superior en electrónica, nacido 20/06/61, DNI 14.321.628, Pisco 281, Pilar, Pcia. Bs. As., argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 12/05/10. 3) "Inyeckoras Argentinas S.R.L.". 4) Sede social: Mendoza 1007, localidad y Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, reparación, servicio integral, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos de inyección, máquinas y componentes de máquinas industriales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Mariano Ruiz. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.452

AKROPOLIS SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Lucila Mercedes Puig y Darío Sebastián Kucharky, revisten el carácter de únicos socios; Lucila Mercedes Puig, cede, vende y transfiere a favor de Fernando Luis Docampo, argentino, soltero, nacido el 30 de enero de 1980, estudiante, DNI: 27.517.850, CUIT 23-27517850-9, domiciliado en Tronador 2435 Capital Federal, la totalidad de cuotas sociales, o sea la cantidad de dos mil cuotas (2000) que tiene y le corresponden. Darío Sebastián Kucharky, cede, vende y transfiere a favor de Roberto Benjamín Páez, argentino, soltero, nacido el 6 de septiembre de 1952, administrador, domiciliado en Corrientes 4558 piso 4 A Capital Federal, la totalidad de cuotas sociales, o sea, la cantidad de dos mil cuotas (2000), que tiene y le corresponden. Ambas cesiones se realizan en la suma de \$ 2.000 cada una. Lucila Mercedes Puig, renuncia al cargo de Gerente. Fernando Lus Do Campo y Roberto Benjamín Páez en su carácter de únicos socios, representantes de la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad designar Gerente a Fernando Luis Do Campo, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social: Lagomarsino 2537 (ex ruta 8, Localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Paola Alfieri, Escribana.

C.F. 31.448

HOTEL PLAYA INN CARILÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - Adolfo Mario Ferressini y Mauricio Javier Bevacqua, ceden y transfieren 5.900 cuotas sociales

cada uno a: Martín Ignacio Alejandro Choren Martínez, argentino, 29-06-76, soltero, DNI: 25501023, CUIT: 23-25501023-9, Colón Sud 2828 Santiago del Estero Provincia del mismo nombre: 8.260 cuotas; a José Ignacio Choren Martínez, argentino, 09-07-87, soltero, DNI: 33089065, CUIT: 20-33089065-8, Suárez 200 Santiago del Estero Provincia del mismo nombre: 2.360 cuotas y Leonardo Ramón García, argentino, 04-10-74, soltero, DNI: 24198171, CUIT: 20-24198171-2, Camino de La Costa 3414 Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre: 1.180 cuotas, por un precio total de \$ 85.000. Adolfo Mario Ferressini, renuncia al cargo de Gerente siendo su reemplazante José Ignacio Choren Martínez, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Laurel 96 Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Patricia María Fórmica, Escribana.

C.F. 31.447

DEMAURI S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 20-8-10. Mauricio Oscar Pérez, soltero, 26-4-75, DNI 24.576.191; Alicia Noemí Zárate, casada, 27-8-56, DNI 12.048.925; ambos argentinos, comerciantes, de Once 828, Lima, Zárate, Pcia. Bs. As. Demauri S.R.L. 99 años. Reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de materiales para la construcción, máquinas, herramientas, artículos, aparatos, equipos, pinturas, artículos de ferretería, y todo otro producto e insumo relacionado con la construcción en general, pudiendo realizar cualquier otra actividad para la construcción. Capital: \$ 3.000. Gerente: Mauricio Oscar Pérez, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede: Once 828, Lima, Zárate, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.457

EDECO PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Faillace Andrés, arg., 27/10/86, soltero, comerciante, D.N.I. 32668553, Laprida 1644- MDP; Fernández Carolina, arg., 14/03/89, soltera, comerciante, D.N.I. 34493206, Laprida 1644- MDP; 2) 26/07/2010; 3) Edeco Proyección y Construcción S.A.; 4) Avellaneda 1442 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliarias: compra, vta. de inmuebles; Constructora: construcción de obras, edificios, remodelaciones; Agropecuarias: exp .agrícola ganadera; Financiera: actividades financieras no comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte. Faillace Andrés; Sup. Fernández Carolina; 1 a 5 titu. y sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte; 10) 31/10; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.687

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 09/09/2010, se designó a los componentes del Directorio por un ejercicio, Presidente: Fernando Oscar Irigoyen, CUIT 20-14905479-1; Vicepresidente: Jorge Felipe Cocozzella, CUIT 20-20908420-2; Directores Titulares: Roberto Joaquín Leonetti, CUIT 20-08346175-7; James Christian Zabriskie, CUIT 20-60370386-4; Directores Suplentes: Lincoln Fujii, CUIT 20-60370511-5; Adolfo Eliseo Cremonte, CUIL 20-08346158-7 y Carlos Alberto Romero, CUIL 20-08256839-6; Síndico Titular: Alfredo Jorge Márquez, CUIT 20-05113757-5 y Síndico Suplente al Contador Guillermo Luis Masotti, CUIT 23-05072230-6, todos con domicilio en Camino Gral. Belgrano Km 6,5 - Manuel B. Gonnet, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Los mismos aceptan el cargo. Sociedad no comprendida por el Artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Fernando O. Irigoyen, Presidente. Miguel A. Domatto, Abogado.

L.P. 25.676